

De ciudadano a “otro”
Resistencia nacional, formación del Estado y visiones campesinas sobre la
nación en Junín

*Florencia E. Mallon** •

En la sierra central del Perú, el distrito de Comas pende de un escarpado que divide el río Tulumayo en dos brazos, uno de los cuales se dirige hacia el noroeste a través del valle del río Mantaro mientras que el otro marcha hacia la selva oriental. A lo largo de la margen oriental de la región del valle del Mantaro, los pueblos del distrito de Comas han tenido gran importancia en los varios alzamientos militares y conflictos que se han producido a lo largo de la historia peruana. En 1752, Juan Santos Atahualpa tomó Andamarca en un desafortunado esfuerzo por comenzar su conquista de la sierra. En 1968, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de inspiración cubana, intentaría establecer un foco guerrillero en la misma área, pero sufrió una represión tan rápida como sucedió con el movimiento de Juan Santos. A la mitad de la década de los ochenta, Sendero Luminoso también trataría de que Comas se convirtiera en uno de los puntos de ingreso en la sierra central. Y entretanto, en marzo de 1882, los mismos comasinos organizarían un ataque contra un destacamento de las fuerzas chilenas de ocupación, iniciando así una guerra de guerrillas de inspiración regional cuya lucha contra el ejército extranjero hizo tablas. En realidad, la fuerza guerrillera local sobrevivió mucho más que aquéllas que la precedieron y las que la siguieron, consiguiendo mantenerse a pesar de las repetidas expediciones militares, hasta los primeros años del siglo veinte¹.

Dados estos antecedentes, tiene sentido comenzar nuestra historia sobre nacionalismos alternativos en Junín con el contraste entre dos sucesos que ocurrieron en la comunidad de Comas, uno en 1882 y el otro en 1888, que son casi la imagen en espejo uno

* En: *Revista Andina*, Identidad en los Andes, Año 12, N° 1 julio, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1994, pp7-54.

* Este ensayo es la traducción de uno de los capítulos de mi nuevo libro, *Peasens and Nation: The Making of Postcolonial México and Peru* que aparecerá en diciembre de este año (1994) bajo el sello editorial de University of California Press.

¹ Sobre Comas durante la rebelión de Juan Santos, Stern 1987:51-53. Sobre el foco guerrillero, consultar Gott 1972:351-65, y Brown y Fernández 1991. Sobre Sendero Luminoso, ver NACLA 1990-91; Flores Galindo 1988; Degregori 1986; Manrique 1989; Kirk 1991; Poole y Rénique s/f. La primera vez que se llamó la atención sobre la importancia de Comas en la década de 1880 fue en los libros de Nelson Manrique 1981 y Mallon 1983: cap 3.

del otro. En mayo de 1882, dos meses después de la exitosa emboscada de un destacamento chileno en Sierra Lumi, el comandante militar Ambrosio Salazar y Márquez fue arrestado y puesto en prisión en Comas. Un grupo de pobladores estaba furioso con él por no haber distribuido a la comunidad las armas que habían sido recogidas durante la emboscada, además de otras que le proporcionó un hacendado local. En vez de ello, Salazar había entregado armas a jóvenes de los pueblos del valle, “porque creía”, en palabras del historiador local Eduardo Mendoza Meléndez “que en sus manos darían mejores frutos”. Casi seis años después, en febrero de 1888, el abogado radical D.D. Osambela también fue tomado preso en Comas. En este caso, la razón parecía ser exactamente la opuesta. Habiendo armado a los pobladores y alentándolos a resistir al gobierno nacional, recomendándoles que formaran su propia federación de distritos independientes del estado central, Osambela había hecho que el área se hiciera vulnerable a la represión foránea y se ganó la oposición activa de un sector significativo de la población local. Es interesante que ambos hombres fueran liberados por los pobladores del lugar, probando así que la comunidad no estaba unida en ninguno de los dos casos (Mendoza Meléndez 1983:189)².

¿Por qué acciones tan distintas produjeron reacciones tan similares en la población de Comas? Una respuesta fácil sería que los dos actos de encarcelamiento fueron llevados a cabo por facciones opuestas dentro del pueblo. Pero tal explicación no resiste un examen más detenido. En 1882, quienes encabezaron el movimiento para encarcelar a Salazar no eran autoridades políticas y no habían sido líderes en la reciente emboscada de Sierra Lumi. Tampoco aparecerían como los protagonistas más importantes en los conflictos políticos que ocurrieron más adelante. La fuerte participación comunal en la emboscada y la falta de confianza de Salazar frente a las guerrillas locales probablemente suscitaron en un grupo de comuneros promedio el enojo suficiente como para considerar y llevar a cabo su encarcelamiento. En contraste, en 1888, los participantes en ambos bandos del conflicto habían tenido una participación importante en la lucha guerrillera anterior. Aquí parece tratarse de un nuevo motivo de división, en torno a cómo confrontar las realidades políticas del Perú de la postguerra. De modo tal que los dos sucesos acaecidos en Comas, aunque revelan desacuerdos internos, no eran simplemente enfrentamientos de facciones. De formas diferentes, ambos representaban complejos conflictos políticos sobre qué papel deberían desempeñar los aliados de fuera, y sobre qué posición les tocaba tomar a los comuneros frente a las coaliciones nacionales en proceso de gestación³.

² Más adelante estudiamos estos incidentes con mayor detalle.

³ He identificado a la gente que participó de manera más activa en los sucesos de 1882 a través del Archivo Histórico Militar (en adelante: AHM), “Memorias sobre la Resistencia de la Breña del Teniente Coronel Ambrosio

Separados por menos de una década, estos dos sucesos nos ayudan a ubicar los debates llevados a cabo en las comunidades de la sierra central del Perú que tuvieron como tema su posible inclusión en un naciente Estado nacional. En contraste con Morelos y otras partes de “el sur” de México, donde los campesinos habían participado activamente aunque de manera problemática en la construcción política e ideológica de tal Estado entre 1810 y 1855, en Perú, la ocupación chilena contribuyó a levantar, por vez primera en el siglo diecinueve, una “cuestión nacional” a la cual los pueblos rurales podían en efecto aportar una respuesta. En este artículo, estudiaré las luchas de los campesinos en Junín por construir discursos unificatorios sobre lo que ellos estaban dispuestos a sacrificar o arriesgar en la construcción de un Estado nacional. Sea considerando su disposición para pelear, luchando sobre la narrativa de batallas terminadas, reivindicando su legitimidad como soldados y ciudadanos, o debatiendo sobre la forma de su reintegración dentro del orden sociopolítico de la postguerra, los pobladores de la sierra central contribuyeron a forjar nuevas perspectivas sobre el significado de la nación.

La construcción histórica de alternativas: Junín hasta 1879

En los tiempos de la conquista española, la región de la sierra central todavía era conocida como el centro del señorío étnico de los huancas. Afligidos por su reciente conquista a manos de los incas, los kurakas locales hicieron una alianza con los conquistadores españoles a cambio de algunos privilegios especiales. A partir de este acuerdo se produjo, según una interpretación de la historia de la región, la tradicional ausencia de haciendas españolas en el área, y una economía regional fuerte basada en la producción y el comercio de los pueblos. Un sector comunal fuerte y dinámico, bajo el liderazgo, de los kurakas huancas y sus descendientes, dominó la producción local y el intercambio, poniéndose en amplio contacto con Lima, las minas de Huancavelica, y la economía minera de Cerro de Pasco. Antes de la Independencia las familias que lograron acaparar tierras podían rastrear sus antepasados hasta los kurakas. Hasta el siglo XIX, la cultura política del área se centraba en las comunidades y los pueblos. Dentro de las comunidades mismas, existían conflictos étnicos y disputas sobre el control de la mano de obra y de la tierra. En la totalidad de la región, se produjeron una serie de matrimonios entre

Salazar y Márquez (escrita por su hermano Juan P. Salazar)", Huancayo, 1918. p. 9. También he identificado a los participantes en los eventos de 1888 en Archivo de la Prefectura de Jauja (en adelante: APJ), "Oficio de las autoridades de Comas a las autoridades y notables de la Comunidad de Uchubamba". Comas, 25 de enero de 1888; "Oficio de Estevan Paytampoma, José R. Paytampoma y otros al Subprefecto de la Provincia". Comas, 1 de febrero de 1888; y "Oficio de las autoridades del Distrito de Comas al Subprefecto de la Provincia". Comas, 1 de febrero de 1888.

familias de la elite huanca y familias españolas establecidas en los pueblos de la provincia (Mallon 1983:15-41; Samaniego 1974; Smith 1989:38-57)⁴.

Existieron importantes variaciones dentro de este patrón general. En la zona sur-central del valle del Mantaro, especialmente a lo largo de la orilla, occidental del río, los kurakas huancas habían establecido estancias de ganado en las tierras altas comunales con el evidente propósito de expandir el comercio de ganado con las minas de Huancavelica. Utilizaron su posición como señores étnicos para fortalecer relaciones de explotación con los pastores locales. Por otro lado, en la parte norte del valle del Mantaro especialmente alrededor de Jauja, los huancas tuvieron una presencia más indirecta a través del matrimonio con familias de la elite indígena y española. La producción comercial en los alrededores de Jauja estaba orientada hacia las minas de Cerro de Pasco y el mercado de Lima (Samaniego 1974:79, 95-96-, Mallon 1983:15-47).

Aunadas a estas diferencias económicas y sociopolíticas, se encontraban las variaciones en las relaciones étnicas. Punto clave de poder en el reino huanca, la margen occidental del río Mantaro, también había sido un centro de reorganización política inca. Como forma de control social, los incas habían llevado colonizadores o *mitmaqs* de distinta procedencia étnica, para que vivieran junto con los huancas. Cuando se ubicó por encima de este complejo mapa étnico, la política española de las reducciones creó comunidades multiétnicas en las cuales los distintos barrios representaban en efecto diversos ayllus, muchos de los cuales no eran originalmente huancas, coexistiendo todos así dentro de una sola demarcación política. Por otra parte, mucha de esta diversidad interna estaba organizada espacialmente. Los centros de poder huanca se encontraban en las tierras bajas cercanas –al río, cuyos habitantes podrían ser identificados como *wari*; mientras que los otros grupos étnicos estaban ubicados en las alturas, y podrían definirse como *llacuaz*. En contraste, en la parte norte del valle del Mantaro parece que ocurrieron menos conflictos étnicos dentro de las, comunidades, pues las líneas étnicas de los ayllus conformaban más claramente con las demarcaciones comunales coloniales (Samaniego 1974:72-78, 88-89; Duviols 1973)⁵.

Los conflictos potenciales en la margen occidental del Mantaro surgieron con especial claridad en las décadas de 1780 y 1790, cuando se, produjo el declive de la

⁴ El estudio original sobre la alianza de los huancas con los españoles pertenece a Waldemar Espinoza Soriano.

⁵ Es importante remarcar aquí, sin embargo, que mi utilización de los términos *wari* y *llacuaz* es más simbólica y heurística que históricamente representativa. La gente en el siglo XIX no se refería a sí misma en esos términos, aunque las dinámicas entre las almas y las tierras bajas eran muy análogas a la dicotomía *wari/llacuaz*.

producción en las minas de Huancavelica combinado con las disensiones al interior del linaje Dávila-Astocuri-Apoalaya. Los arrendatarios de las estancias privadas que se hallaban en proceso de expansión se unieron a las autoridades comunales y a las familias campesinas para impugnar los límites de las propiedades de los kurakas. La confrontación duró casi dos décadas, llegando en última instancia al debilitamiento del linaje y, luego de la Independencia, a la transferencia de una buena parte de las tierras de pastoreo de altura a manos de una nueva generación de propietarios criollos blancos. Pero el asunto de los límites, turbio desde el principio puesto que los kurakas propietarios habían privatizado recursos a los que por costumbre había existido acceso comunal y étnico, continuaría persiguiendo a los nuevos hacendados por más de, un siglo (Samaniego 1974:96-99; Stern 64-66).

Junto a los conflictos étnicos y socioeconómicos en la vida local, y algunas veces inmersos dentro de ellos, se hallaron los intentos por construir y reproducir el consenso comunal. Los concejos municipales y las asambleas comunales articulaban discursos comunales a través de la inclusión y exclusión de facciones y opiniones, construyendo la cultura política hegemónica de las comunidades de indios. Fue precisamente en este dinamismo que se basó la fuerza de la comunidad Enfrentando desacuerdos y debatiendo alternativas, los pobladores renovaron la hegemonía comunal, labrando dolorosamente la unidad en los momentos de encrucijada política (Samaniego 1974:72-73; Smith 1989:26-28).

En otro trabajo sostuve que la sierra central, en contraste con la mayoría de las otras regiones del virreinato peruano, se movilizó con mucha fuerza en favor de la Independencia. Esta movilización reflejó las particularidades de la cultura política regional construida durante el período colonial. Una alianza de empresarios criollos y notables de pueblos apoyaron al ejército de San Martín, heredando finalmente la economía regional de las familias españolas y kurakas que se habían arruinado. Pero además de las historias que dan cuenta del éxito de estos individuos, algunos pueblos de la región preservaron una sólida memoria colectiva sobre su participación frente a los ejércitos españoles. La forma narrativa de esta memoria enfatizaba la alianza de diferentes comunidades, etnias y estratos sociales en un objetivo común: el establecimiento de una nación independiente. Habría de surgir nuevamente, dos generaciones después durante una nueva invasión militar (Mallon 1983: 42-52; Rivera Serna 1958)⁶.

⁶ Más adelante nos referimos al resurgimiento de una memoria histórica, sobre la Independencia.

Mientras tanto, sin embargo, la destrucción ocasionada por las Guerras de Independencia tuvo como resultado la regionalización política, el estancamiento económico, y el fortalecimiento, hasta mitad del siglo diecinueve, de un campesinado que se basaba en una economía de subsistencia. Sólo después de 1850 las nuevas actividades mineras, comerciales, agrícolas y ganaderas comenzaron a revitalizar las complejas y diversas economías de los pueblos. Hacia 1870, la economía regional mostró un fuerte dinamismo y una diferenciación interna. Por todos lados, el resultado fue la aparición de conflictos entre las comunidades, especialmente entre aquellas que eran cabeceras y los anexos que dependían de ellas, por el acceso a recursos –pastos, rutas comerciales, impuestos y rentas de trabajo, conexiones o influencia en los centros más cercanos de poder político (Mallon 1983:42-79; Manrique 1987:15-166; Contreras: 1988).

Además de reflejar las crecientes tensiones sociopolíticas del renacimiento económico, los conflictos entre las cabeceras y los anexos respondían también a los intentos contradictorios de reforma política postcolonial. La Ley de Municipalidades incluida en la Constitución de 1860 otorgó el control final sobre los impuestos y el reclutamiento de mano de obra a los concejos municipales y provinciales, descentralizando el acceso a los ingresos. Al mismo tiempo, esta política aumentó el atractivo de una declaración distrital de independencia, ya que al tener éxito en tal declaración un ex-anexo podía controlar directamente las rentas locales, los puestos políticos, y los grupos de trabajo comunales. Los pueblos que permanecieron como anexos –especialmente en tanto crecían económica o demográficamente encontraron que contribuían más de lo que recibían, en recursos y en fueron de trabajo, a la cabecera de su distrito.

El proceso electoral mismo también creó conflictos. Entre 1856 y 1867, tres diferentes convenciones constitucionales debatieron las definiciones de la ciudadanía y el sufragio. En 1856, se otorgó el derecho a voto a los varones mayores de 21 años que eran propietarios de tierras o que habían servido en el ejército. Esto hizo posible que la mayoría de los campesinos de las comunidades ejercieran el derecho al sufragio. En 1860, el derecho al voto estaba ligado al pago de los impuestos y las contribuciones. En 1867, se otorgó el voto a todos los ciudadanos mayores de 21 años. La promulgación de estas constituciones a través de la ley electoral dio el control sobre las elecciones a notables locales a nivel municipal. El significado de la ciudadanía y del sufragio potencialmente podía cambiar de un comité municipal al siguiente, dependiendo de la correlación de fuerzas local, ya que las autoridades políticas traducían los conteos de votos locales en influencia o representación política provincial en la legislatura nacional. Esta descentralización no sólo contribuyó a incrementar la importancia de la autonomía municipal de los pueblos, sino que

también dio a las comunidades un espacio adicional para negociar en coaliciones políticas regionales (Mallon 1987:240; Adams 1959:29-31; Constituciones 1922: 258, 286, 318-19; Belaúnde s/f: 32-79)⁷.

Cerca a Jauja, en la parte norteña del valle del Mantaro y en el valle de Yanamarca, los conflictos socioeconómicos y políticos de las décadas de 1860 y 1870 tuvieron resultados relativamente benignos. La economía en la región se basaba en una alianza de los comerciantes jaujinos y las elites en las comunidades, la cual dio impulso al comercio, a migraciones estacionales a las minas y al arrieraje. Las comunidades producían ganado y bienes agrícolas para un mercado regional organizado alrededor de las minas de Cerro de Pasco y Huarochirí. La agricultura comercial se desarrolló en terrenos pequeños o de mediano tamaño, ubicados en los pueblos pertenecientes a los comerciantes de Jauja o a las mismas comunidades. La combinación de la producción ganadera y agrícola comunal, el arrieraje y el comercio local y las migraciones ocasionales a las minas permitieron a los campesinos indígenas reproducir sus propias economías locales, en tanto participaban autónomamente en la vida económica de la región. Y finalmente, desde 1840 aproximadamente, los comerciantes mestizos ya vivían en los pueblos, tenían propiedades y con frecuencia contraían matrimonio con mujeres de las prestigiosas familias locales (Mallon 1983:52-79).

Políticamente, los conflictos locales eran canalizados a través de relaciones previamente establecidas, en tanto los comerciantes y los agricultores de los pueblos manipulaban los vínculos patrón-cliente hacia otra gente más poderosa establecida en las cabeceras o ciudades. Al menos hasta el fin de la década de 1870, estas relaciones demostraron ser lo suficientemente flexibles como para mantenerse firmes. Aunque sabemos de dos pueblos –Acolla y Muquiyauyo- que solicitaron al gobierno nacional tener la categoría de distritos independientes, estas peticiones fueron manejadas a través de las redes existentes y permanecieron en trámite durante largo tiempo, sin que se produjera una situación de violencia. Los lazos asimétricos pero recíprocos de patrón-cliente apoyaban la cooperación multiétnica y entre distintas clases, y los conflictos fueron resueltos generalmente con éxito dentro de los sistemas existentes⁸.

⁷ Agradezco a Marisol de la Cadena por haberme mostrado esta cita en introducir en la discusión la cuestión del sufragio en el Perú del siglo XIX.

⁸ Tal vez sea necesario repetir que el éxito de las redes de patrones y clientes no significaba la ausencia de conflicto, sino por lo general su resolución en términos más pacíficos. Incluso al interior de estas relaciones se producían batallas diarias y formas de resistencia. Mi discusión sobre las peticiones de Acolla y Muquiyauyo se basa en conversaciones con don Moisés Ortega en Acolla, durante 1977; SINAMOS cc2O5 (Marco): "Expediente sobre la reivindicación del molino de propiedad comunal" 1939, ff. 134-364; y Adams 1959:30.

Al sur de Jauja, a lo largo de la margen oriental del Mantaro, surgió un patrón de tensiones políticas levemente diferente. La creación de la nueva provincia de Huancayo en 1864, que sacó a la mitad sureña del Mantaro fuera de la órbita de Jauja, también reajustó las líneas electorales y distritales. Algunos anexos fueron reasignados a nuevas cabeceras; cambiaron las relaciones entre las comunidades campesinas, y cambiaron también porque los hacendados y mercaderes se concentraron en los pueblos más grandes de Concepción y Huancayo. Pero tal vez lo más importante, las líneas reajustadas de poder parecen haber fortalecido la importancia de los pueblos de la zona baja del valle –Concepción, San Jerónimo de Tunan, Huancayo- en la demarcación del espacio político y económico en la nueva provincia. Estas cuestiones habrían de surgir con mayor fuerza durante la Guerra del Pacífico (Mendoza 1983:233; Espinoza Soriano 1974 1: 330-336).

En contraste con el área alrededor de Jauja y la margen oriental del Mantaro, el lado occidental del Mantaro atravesó, por confrontaciones más abiertas y violentas entre los anexos dedicados al pastoreo y sus capitales ubicadas en las, tierras bajas. En 1874, el Congreso Nacional autorizó la creación del nuevo distrito de San Juan, separando a las comunidades de puna del control de Chupaca. La violencia estalló entre las autoridades de las tierras bajas y los pastores de las alturas. Los prominentes descendientes mestizos de las familias kurakas, establecidos en Chupaca, deseaban mantener el control de los recursos de la puna dentro de una economía comercial crecientemente dinámica. A través del concejo municipal, estos mercadares y autoridades-políticas habían continuado utilizando los pastos comunales de las alturas, comercializando ganado de la puna, y monopolizando el dinero y los impuestos para hacer mejoras en la capital del distrito. Los pastores de las alturas, sin embargo, querían hacer un uso más efectivo e independiente de los pastizales, de los mercados de ganado y de los ingresos locales a través del control de sus propias instituciones municipales.

Una larga historia de diferencias espaciales y étnicas subyace al conflicto. Las comunidades de las tierras bajas, cuyas fértiles tierras comenzaban en el borde del río, habían sido históricamente los centros; donde se concentraba el poder y la población. Desde tiempos prehispánicos, sin embargo, las poblaciones de las alturas y de las tierras bajas en la región de Chupaca provenían de grupos distintos. Luego de la conquista española, los notables indígenas habían utilizando su poder político y económico-concentrado en lo comunidades de las tierras bajas más desarrolladas para colonizar los recursos de las tierras altas. Con el crecimiento demográfico y económico que se produjo en el siglo XIX, comenzaron a surgir otros centros poblacionales en –los extremos medio y alto del distrito. Lentamente, estas concentraciones dependientes de

familias de pastores dejaron de ocuparse del cuidado de los ganados de los notables que habitaban en las tierras bajas, cuidado que los pastores habían ejercido a cambio de productos agrícolas y el acceso a los pastos. Comenzaron a buscar salidas independientes para sus productos que iban valorizándose cada vez más, e intentaron ganar acceso a sus propias parcelas⁹.

El conflicto en la década de; 1870 ayudó así a recrear, en una nueva forma, las tensiones ya reconstruidas entre los *waris* (habitantes de la tierras bajas) y los *llacuaces* (habitantes de -las alturas). En efecto, los *waris* de Chupaca llegaron a invadir la zona alta, golpeando e hiriendo a mucha gente y robando ovejas y mulas. El líder de la invasión fue Bartolomé Guerra, gobernador de Chupaca y descendiente directo del clan Ibarra-Apoalaya. El conflicto étnico también reapareció en los documentos que denunciaban enérgicamente la creación del nuevo distrito, en donde los chupaquinos insistieron que la puna no tenía una real tradición comunal, y cobijaba solamente a los pastores que trabajaban para los miembros de las comunidades de las tierras bajas (Samaniego 1974:88-94, 95-99, 104-112, 125-127, 157-165, 178-179, 181-186).

Además de los problemas económicos, políticos y étnicos entre los pueblos, otra situación en la margen occidental del Mantaro contribuyó a crear y mantener tales niveles de alta tensión. En sus protestas sobre la creación del distrito de San Juan, los habitantes de Chupaca insistieron en que la nueva demarcación era un invento de los grandes propietarios de la puna, que querían dividir a las comunidades entre sí para expandir las grandes propiedades en las tierras de pastoreo comunales. Parte de esta acusación era cierta, relacionada con las reformas políticas de la década de 1860 y con la creación de la provincia de Huancayo en 1864. Los habitantes de los ayllus de las tierras altas, especialmente los de Yanacancha, habían buscado la ayuda de la familia Valladares, de prestigio nacional, propietaria de la hacienda Laive y residente en la recientemente creada provincia de Huancayo, para la elaboración y promoción de la ley que creó el distrito de San Juan. Por su parte, Bartolomé Guerra, estaba relacionado con José Jacinto Ibarra, diputado del congreso nacional representante de Jauja durante la década de 1860 y presidente del Congreso en 1867, cuando los dos nuevos diputados de la provincia de Huancayo disminuyeron la representación de Jauja en un tercio (Samaniego, 1974:178-179, 186; Smith 1989:64-65; Samaniego 1978)¹⁰.

⁹ Esta discusión sobre los conflictos surgidos alrededor de la creación del distrito de San Juan se basa en Samaniego 1978:45-71 y 1974:88-94, 136-146.

¹⁰ Sobre la presencia de Ibarra en el Congreso y los cambios que ocurrieron con la creación de la provincia de Huancayo, ver Constituciones: 308-309, 337-339.

Sean cuales fueren las complejidades de estas alianzas, no obstante, es claro que la presencia de una clase hacendada nueva y más poderosa en el área modificó substancialmente el balance de fuerzas a nivel local. Bajo condiciones de expansión económica, donde el control y la comercialización del ganado era un aspecto clave de la economía regional, los hacendados compitieron con los mercaderes de las comunidades de las tierras bajas para tener acceso a la mano de obra que podían proveer los pastores de las punas. Esta competencia ocurrió a veces en las mismas haciendas, ya que algunos prominentes chupaquinos eran lo suficientemente prósperos como para alquilar grandes extensiones de terreno. Los grandes propietarios y los mercaderes de los pueblos estuvieron también involucrados, en la pugna por las tierras de pastoreo. Dado que los derechos pastorales consuetudinarios privatizados por los Apoalaya Astocuns gozaban de linderos extremadamente oscuros y flexibles, estos linderos sirvieron de justificación para los reclamos expuestos tanto por los hacendados como por los notables de Chupaca. Pero además, la dislocación y la destrucción ocasionados por las guerras de Independencia habían dejado muchas tierras vacantes en la puna, y las familias de pastores se habían trasladado a ellas durante el siglo XIX. Por tanto, una vez que se inició con mucho empuje el crecimiento y mejoramiento de los ganados de la hacienda en la década de 1860, la nueva clase de terratenientes había renovado e intensificado sus motivos para reclamar la propiedad sobre estos territorios (Mallon 1977:1-12; Manrique 1987:65-150; Samaniego 1974:89-92, 183-184).

En la parte suroccidental del valle del Mantaro, por tanto, y a diferencia de las zonas norte y sureste, los pueblos se encontraban en medio de un conflicto extremadamente complejo en los años inmediatamente precedentes a la Guerra del Pacífico (1879-1884). En un contexto general de dinamismo económico, varios grupos étnicos y sociales se disputaban el control de los recursos más importantes, incluidos los pastos, el ganado y la fuerza de trabajo. Por un lado, una nueva clase de terratenientes necesitaba trabajadores establecidos en el lugar y nuevas *canchas* para pastar a sus hatos más grandes; pero las vecinas comunidades de pastores, inmersas en su nuevo intento por expandir la producción de ganado y que se encontraban atravesando por un conflicto con las comunidades *wari*, querían retener el control independiente sobre la tierra y no necesitaban trabajar para los hacendados. Por otro lado, las comunidades de las tierras bajas, al querer mantener su dominio sobre la economía *llacuaz* en sus distritos, podían algún día atacar ferozmente a los pastores y pese a ello evocar la unidad comunal al día siguiente frente a la amenaza común proveniente de un terrateniente. Estas líneas complejas y contradictorias de alianzas y conflictos se volverían aún más intrincadas durante la guerra con Chile.

La resistencia guerrillera y las visiones campesinas de la nación en el Perú central, 1881-1886

La crisis de la Guerra del Pacífico intensificó las tensiones y conflictos ya existentes a través de la región central. Aunque la guerra no llegó directamente a esta zona hasta 1881, se organizaron batallones para la defensa de Lima a través de la conscripción violenta en la mayor parte de la zona. Sin embargo, la leva parece haber tenido un carácter diferente en las zonas sur y norte del valle del Mantaro. En el sur, los terratenientes más poderosos se responsabilizaron directamente de completar las unidades, viajando personalmente a los pueblos y haciendas para enrolar a los campesinos. De otro lado, en Jauja, los comerciantes locales utilizaron relaciones de tipo patrón-cliente para llenar las cuotas con sus asociados y seguidores de las comunidades de los alrededores. De cualquier manera, sin embargo, en sus inicios la guerra no tuvo sino una presencia oscura en la vida diaria de las comunidades campesinas de la sierra (Mallon 1987:266; 1983:83; Manrique 1981:58-83; Manrique 1988:25-29; Dammert Bellido 1983:3-4; Mendoza Meléndez 1983:23-68; Bravo Guzmán 1979:654-658)¹¹.

Después de la derrota peruana en Miraflores, la situación en la sierra central cambió drásticamente. El General Andrés A. Cáceres, probablemente inspirado en la reciente victoria mexicana contra la intervención francesa, viajó a la región central para organizar la resistencia a la ocupación chilena. Cáceres previó un frente multiétnico y multclasista, con bandas de guerrillas o montoneros organizados pueblo por pueblo, que apoyaban a un pequeño ejército regular. Los curas de los pueblos, las autoridades municipales, los campesinos más prósperos y los comerciantes locales –gente, en palabras de Cáceres “idóneos”, o adaptados apropiadamente a las costumbres locales y al idioma- encabezaría las montoneras, sirviendo como sólidos lazos de la alianza a nivel local. Las autoridades políticas provinciales y los notables de los pueblos del valle organizaron y lideraron a los batallones regulares, mientras que los terratenientes y los mercaderes más poderosos mostraron una disposición general inicial para financiar al ejército regular (Cáceres 1973:95-196; Manrique 1981:85-180; Mallon 1987:241-246; Mallon 1983:82-95)¹².

Dada, la situación política en los años de la preguerra, el concepto de Cáceres sobre un frente nacional operaba de manera muy diferente en las distintas subregiones del valle

¹¹ Biblioteca Nacional del Perú (en adelante: BNP), Archivo Piérola s/n, 1895-97: Correspondencia Oficial y Particular, “Instrucciones del Comandante General de la 1a. División del 2º Ejército del Centro, Luis Milon Duarte, al teniente D. Bernardo Vera”, Huancayo, 31 de mayo de 1880; Entrevista con Hernán Valladares, Huancayo, 3 de junio de 1977.

del Mantaro. Los “fuertes lazos” en la alianza –los notables familiarizados con los asuntos de la comunidad y su política- eran precisamente la gente que, en el suroeste del valle, habían sido figuras centrales en violento conflicto. Estas tensiones étnicas, sociales y políticas existentes en el período previo a la guerra, al combinarse con la presencia más constante del ejército chileno, llevó por último al quebrantamiento de la colaboración de clase, étnico y nacional a lo largo de la margen occidental del Mantaro. En el área de Jauja, por otro lado, varios comerciantes y pequeños propietarios participaron en la organización de las montoneras de los pueblos, y mantuvieron su solidaridad con la resistencia cacerista durante las ocupaciones chilenas. Hacia el lado oeste del río, sobre la orilla norte, los pueblos de Sincos, Llocllapampa, Muquiyauyo y Huaripampa también resistieron al ejército chileno en 1882 bajo el liderazgo de las elites locales, curas de los pueblos y los oficiales caceristas de Jauja. Por lo tanto en el área norte, las más sólidas relaciones de patronazgo y clientelaje apoyaron las alianzas más amplias que la guerra requería (Mallon 1983:87-88, 94; Mendoza Meléndez 1983:146-149; Manrique 1981:159-162)¹².

A lo largo de la orilla sudeste del Mantaro, la guerra despertó las tensiones potenciales suscitadas durante la creación de la provincia de Huancayo. Las diferencias entre cabeceras y anexos, entre los pueblos del valle y las aldeas de las alturas surgieron nuevamente en el contexto de batalla y los diversos intereses étnicos y comunales se opusieron unos a otros. Al interior de una defensa común, que continuaba funcionando lo suficientemente bien como para dar algunas de las victorias más dramáticas contra el ejército chileno, las tensiones de clase, étnicas y subregionales explotaron y se mantuvieron en ebullición, proporcionando un complejo telón de fondo a la confrontación contra el invasor extranjero.

En este contexto de intensa variación subregional, durante los primeros meses de 1882, los pobladores del valle del Mantaro debatieron qué hacer con respecto a la presencia del ejército chileno. Estos debates generaron una variedad de “momentos fundacionales” que tendrían mucha influencia sobre el significado y el proceso de la resistencia en los años subsiguientes. El desafío inicial que encaraban todas las comunidades fue bastante directo. Luego de que esta segunda expedición chilena forzara a Cáceres a retirarse a Ayacucho, cualquier pueblo que se atreviera a desafiar a los invasores habría de encarar necesariamente una fuerza superior y represiva, por lo general sin contar con muchas armas. Con factores en contra tan fuertes, casi no sorprende que algunos pobladores se resistieran a unirse a la causa de la resistencia nacional, al menos no hasta que las demás

¹² Sobre el posible hecho que Cáceres pueda haberse inspirado en la experiencia mexicana, ver Duarte en Dammert Bellido 1983:11-12.

alternativas parecieran igualmente peligrosas. Pero la forma en que los pueblos enfrentaron este desafío reflejaba profundas diferencias en las relaciones locales de poder, así como formas distintas de alianza o conflicto con el alto mando cacerista y sus representantes.

Como un punto de entrada para considerar estas diferencias, analizaré las memorias orales de la guerra que han sobrevivido y han sido registradas en estas distintas subregiones de la sierra central. En tanto es claro que no se trata de las únicas versiones importantes o autorizadas acerca de los hechos, estas memorias llevan incrustados algunos de los conflictos y desacuerdos que ocurrieron en la región durante la invasión chilena. A través de una comparación de las versiones de cada caso, es posible comenzar a desenmarañar las complejidades locales de la conciencia y política que llegaron a existir en estos años.

Empezaremos por el caso de Comas, por muchas razones muy importante si queremos comprender la ofensiva guerrillera durante la primera mitad de 1882. La segunda expedición chilena a la sierra central, encabezada por el Coronel Estanislao del Canto, llegó al valle del Mantaro a inicios de febrero de ese año. De acuerdo a una versión que se encuentra en sus propias memorias, Ambrosio Salazar y Márquez pasó por Comas el 8 de febrero, pocos días después de que la expedición liderada por Canto hubiera llegado a la sierra central. Oriundo del pueblo de Quichuay, parte del distrito de San Jerónimo de Tunan, con cabecera en las tierras bajas del valle, Salazar y Márquez se había visto forzado a interrumpir su educación legal en Lima debido al inicio de la guerra. Llevaba una comisión de Cáceres, y sugirió la formación de una fuerza guerrillera. Pero Salazar y Márquez, educado en el prestigioso colegio Santa Isabel de Huancayo, hombre profesional y empresario del pueblo, que acostumbraba vestir ropas europeas y trabajaba como contador en la hacienda Márancocha, fue rechazado inicialmente. Sólo dos semanas después, el 24 de febrero, el alcalde del distrito escribió a Salazar solicitándole su ayuda. Lo que pasó en el interín fue que un destacamento chileno se dirigía a través del distrito de Comas, en camino a saquear la hacienda Runatullo¹³.

Es aquí que las diferentes versiones de los hechos comienzan a diferenciarse. Según Salazar, el momento decisivo llegó cuando los comasinos recibieron, en un periodo muy corto de tiempo, dos alertas diferentes sobre los posibles efectos de la presencia chilena. La

¹³ AHM, "Memorias sobre la resistencia de la Breña", pp. 5-8. El retrato de Salazar presentado aquí se ha compuesto sobre la base de la información proporcionada en Bravo Guzmán 1979:291 y Mendoza Meléndez 1983:233-234. También me ha sido útil la reproducción de una fotografía de Salazar que se encuentra en Mendoza Meléndez 1983:193. En este mismo libro (pp.383-384) se encuentran copias de la correspondencia intercambiada entre el alcalde de Comas y Salazar, proporcionada por el mismo Salazar.

primera fue una carta de Pedro Teodoro Reyes, sacerdote que se encontraba a cargo del concejo provincial de Jauja, en donde les solicitaba ganado para alimentar a los chilenos acantonados en la ciudad. La segunda fue la visita del destacamento chileno. Salazar recordó que las autoridades políticas del distrito le escribieron entonces para comunicarle que había sido elegido por unanimidad como comandante de una montonera. Solicitaban su presencia para ayudar a planificar la emboscada contra las tropas que se encontraban de regreso. Salazar informó a Cáceres que había organizado a los pobladores en dos columnas, una con treinta rifles y la otra con cincuenta galgueros. Cuando los chilenos marcharon a través del paso de Sierra Lumi, fueron resonantemente derrotados y la totalidad de su botín, caballos y municiones fue confiscada¹⁴.

Luis Milón Duarte importante terrateniente de la sierra central que había colaborado abiertamente con los chilenos, presentó en sus memorias una versión muy diferente de los mismos hechos. Inicialmente, escribió:

los indios los recibieron con mucha humildad y les proporcionaron guías y [los chilenos] partieron, encargando mucho que para su vuelta hubiera buen rancho: el gobernador y el Alcalde respondieron *bueno taitay*; cuando estaba la comitiva á unas cuabras, el Alcalde los alcanzó a pedirles una listita de lo que debían hacer esperar (Dammert Bellido 1983:30).

Como sabemos, sin embargo, y como el mismo Duarte lo indica, cuando el destacamento regresé por la zona el 2 de marzo, la recientemente formada montonera de Comas estaba a su espera para emboscarlos en el cañón de Sierra Lumi. La comunidad entera –según Duarte, las mujeres también participaron-, arrojaron grandes piedras desde los barrancos de los alrededores sobre los soldados que se encontraban atrapados. ¿Qué sucedió entre el 24 de febrero y el 2 de marzo?

Duarte ofrece una versión pintoresca. Los chilenos, dice, estaban acompañados por dos guías: Luis Loero, un ciudadano italiano; y un tal Olivera, que había sido empleado en el Convento de Santa Rosa de Ocopa y que había sido despedido debido a su mala conducta. Los chilenos cometieron el error de pedir a Olivera que hiciera una relación de las provisiones que los comasinos debían tener listas. Duarte insiste en que, por su propia iniciativa, Olivera puso como un primer ítem “quince doncellas”. Esto ocasionó una violenta

¹⁴ La versión de Salazar se encuentra en AHM, “Memorias sobre la resistencia de la Breña”, pp. 5-8 y Mendoza Meléndez 1983:137-140. Los comunicados oficiales sobre la batalla también han sido reproducidos por Mendoza 1983:386-390. El segundo de estos informes, escrito supuestamente por los oficiales de Comas, está redactado en un lenguaje que parece haber sido reelaborado y da la impresión de ocultar algo. Quién lo escribió, es algo difícil de decir

discusión en el pueblo, y se llamó a una asamblea comunal para el día siguiente. Según Duarte, “el veneno ya había hecho efecto en la sangre”. Vale la pena citar su versión en su totalidad.

Un pueblo manso, el cual 24 horas ántes, en esa misma plaza atendía y despedía a los chilenos con la mayor resignación y humildad se convirtió en furia. Los chilenos, dijeron, tienen que volver por el único camino que han llevado, el cual pasa por una serie de desfiladeros que se dominan de Comas. Se revivieron las tradiciones de que en las guerras de la Independencia, el batallón “San Fernando” de Carratalá había sido destrozado con galgas en esos mismos despeñaderos. Se asegura que entre ellos aun existían muchos de los que habían presenciado esos ataques a los españoles [...] La falta de rifles en lo absoluto en el pueblo, donde no habían más que escopetas para cazar venados, fue el último aliciente; decían: *'no llegarán á 30 los que han insultado al pueblo'*; habían arribado pasajeros que afirmaron que de atrás no venía más fuerza. Y se prepararon á la resistencia” (Dammert Bellido 1983:31).

Esta es ciertamente una versión mítica de los hechos. Duarte escribió sus memorias con el propósito general de justificar su colaboración con las fuerzas de ocupación, y demostrar que una vez que los peruanos habían sido derrotados en Lima no existía ya una razón válida para pelear. Interésado en deslegitimar las motivaciones de aquellos que optaron por continuar la resistencia, Duarte dirigía sus argumentos a líderes como Cáceres que creían en la posibilidad de que las fuerzas campesinas irregulares, al hostigar a los chilenos, lograrían mejorar los términos de la rendición. Fue así que intercaló su texto con comentarios que denigraban la capacidad política M campesinado y minimizaban su potencial como soldados. En este contexto, su utilización del incidente con Olivera y las quince doncellas es muy específico. Sin una amenaza directa a sus mujeres –amenaza a la cual incluso los animales responderían un grupo de indios humilde, resignado y pasivo había permanecido impasible. Sin embargo, una vez que “el veneno ya había hecho efecto en la sangre” la transformación fue inmediata. En ese contexto, dado que el propósito del incidente es negar la sofisticación política y la complejidad de los motivos de los campesinos, es importante cuestionar su credibilidad¹⁵.

Si comparamos la versión de Duarte con las memorias orales de estos hechos en Comas, surgen algunos sorprendentes paralelos. Las versiones comunales, escritas en la

¹⁵ En Dammert Bellido 1983:30-33. La primera cita extensa ha sido tornada de la página 30, la discusión sobre las doncellas y la segunda cita proviene de la página 30. La construcción de un discurso racista con la finalidad de justificar su colaboración con los chilenos –particularmente en lo que se refiere a la apatía, barbarie y naturaleza políticamente primitiva de las masas indígenas- es manifiesta en varios puntos de sus memorias. Ver especialmente las páginas 4, 33-37, 38, 47, 50-51, 52, 56-59.

década de 1930 por el maestro de escuela Rafael Concha Posadas, luego en la década de 1980 por la Comisión Permanente de Historia del Ejército Peruano como parte de las conmemoraciones por el centenario de la guerra, coinciden con Duarte en que Salazar no jugó un papel importante en la preparación de la emboscada. Los chilenos pasaron la noche del 24 en Pumamanta, una pequeña comunidad cercana, antes de llegar a Comas. Mientras que se encontraban allí, maltrataron a dos ancianos que encontraron y violaron en grupo a una joven hasta causarle la muerte. Al día siguiente, llegaron a Comas, donde fueron tratados bien, precisamente debido a que la gente sabía lo que había sucedido en Pumamanta (Concha Posadas 1937:14-21; Comisión Permanente 1982: II, 152-155).

En contraste con Duarte, que vio la flexibilidad y la humildad de los comasinos como típica y por tanto sin necesidad de explicación, las memorias orales en Comas mismo explican la pacífica actitud inicial de los pobladores haciendo memoria del salvajismo de los chilenos. Aun aquí las dos narrativas tienen algo en común. Entre los ítems: que los chilenos ordenaron que estuvieran listos a su regreso, además de una o dos pachamancas, otros artículos alimenticios y 2 mil soles en efectivo, se encontraban (hay diferentes cifras en los diferentes textos) entre quince y veinticinco doncellas. Al igual que en la versión de Duarte, las vírgenes sirven como un marcador simbólico para catalizar la resistencia.

Lo que las dos versiones no comparten son las implicaciones políticas de este marcador discursivo. Para Duarte, el pedido de doncellas brinda la única explicación para la resistencia, ya que él cree que el campesinado indígena de la sierra central “sintió el calor del patriotismo, solo cuando la invasión les tocó sus reducidos patrimonios; la vaca, la ovejita, la gallina, la sementera, y sobre todo los accesos brutales contra sus mujeres” (Dammert Bellido 1983:34). Para los comasinos, por otro lado, la demanda por doncellas motivó una compleja discusión política. Se llamó a una asamblea comunal, donde se convocó a todos los pueblos de los alrededores. Se llegó al consenso a través del debate, para llegar finalmente a un plan organizativo para realizar la emboscada (Comisión Permanente de Histona 1982:II, 34).

Los comasinos recordaban todavía que un pedido de ayuda hecho a Cáceres había sido denegado, y que el pueblo sólo tenía cinco hombres armados que eran buenos tiradores. Estos fueron respaldados Por una barricada comunal de galgueros, –hombres que se prepararon para empujar rocas, O galgas, montaña abajo sobre las desprevenidas tropas. Armadas con hondas, las mujeres de la comunidad ocuparon la cima de otro cerro bajo el liderazgo de Candelaria Estrada. Luego de la emboscada, las mujeres mutilaron los cuerpos de los chilenos, gritando en quechua, “¡Toma, toma chileno, las doncellas que has

querido, toma peinaditas!" (Concha Posadas 1937:20-38; Comisión Permanente de Historia 1982: II 152-156).

Tal vez nunca sabremos con certeza cual de las versiones que han sobrevivido es la más cercana a los sucesos de Sierra Lumi. En cualquier caso, es más importante utilizar las contradicciones como puntos de entrada para comprender los conflictos internos de la resistencia en el pueblo de Comas. Uno de los elementos clave es el papel de Ambrosio Salazar y Márquez. ¿Participó en la emboscada? ¿Cuán importante fue su figura en la organización de la montonera?

Desde la propia perspectiva de Salazar, por supuesto, que él fue muy importante. Si se sigue su correspondencia con el alto comando de Cáceres, es claro que su papel en la organización de la emboscada de Sierra Lumi, y su liderazgo de la montonera de Comas, fue decisivo para alcanzar importancia en la facción cacerista. Le valió el rango de teniente coronel, y el segundo puesto en el batallón Concepción que siguió a Cáceres hacia Huamachuco Finalmente le selló un puesto político durante la presidencia de Cáceres. En realidad, el propósito de sus memorias –escritas veinte años después de los hechos- era mostrar al, gobierno, de manera muy similar a como Bernal Díaz del Castillo había tratado de hacer treientos años antes frente a la corona española, lo importante que había sido su actuación. Si pensamos en las memorias de Salazar como un documento de probanza moderno, sus reclamos sobre lo trascendental de su papel deben ser tomados con pinzas¹⁶.

Por otro lado los comasinos, y en particular los notables de la comunidad cuyo liderazgo durante y después de la Guerra del Pacífico fue desafiado por las pretensiones a exclusividad de Salazar, deseaban negar completamente el papel del oficial cacerista. Estos notables e intelectuales locales –maestros de escuela, alcaldes, descendientes de las autoridades políticas de esa época- querían demostrar que la comunidad, por su propia voluntad y por su propia iniciativa, organizó la emboscada de Sierra Lumi. Las autoridades del distrito llamaron a todas las comunidades de los alrededores a que participarán. Algunos individuos y barrios no cumplieron con su responsabilidad, según las memorias que han

¹⁶ Mendoza Meléndez 1983 reproduce los siguientes documentos que sirven para demostrar las ambiciones personales de Salazar y el modo como transformó el relato de la participación del pueblo de Comas en un mérito personal: "Parte oficial del combate de Sierra Lumi elevado al General Cáceres por el Comandante Salazar", 3 de marzo de 1882, (386-388); "El General Cáceres nombra a Ambrosio Salazar Comandante Militar de la Plaza de Comas", 30 de marzo de 1882, (391-392); "Constestación del General Cáceres a Ambrosio Salazar", 30 de mayo de 1882 (390-391); "Parte del Combate de Concepción elevado por el Comandante Ambrosio Salazar, Jefe de las Guerrillas de Comas, al Coronel Juan Gastó", 10 de julio de 1882 (397-401); "Expediente Militar del Teniente Coronel Ambrosio Salazar y Márquez" (442-444). Ver también AHM, "Memorias sobre la Resistencia" especialmente la introducción, p.5. La comparación con Bernal Díaz del Castillo se basa en su obra *La conquista de Nueva España*. Estoy agradecida a Steve J. Stern por una conversación en donde sugirió el paralelo entre las memorias de Sala y los documentos de probanza coloniales.

sobrevivido, pero en general la comunidad actuó de común acuerdo, heroica y autónomamente. Y los nombres de los líderes parecen caer religiosa, ritualmente, de las lenguas o plumas de los narradores (Comisión Permanente de Historia 1982:II, 151-150).

Existen pistas, sin embargo, de que el proceso no era tan unificado, ni siquiera tal vez las memorias. Las mujeres tuvieron su barricada autónoma. Fueron ellas las que mutilaron los cuerpos de los chilenos. ¿Qué habrían de recordar si fueran interrogadas sobre ello? Tal vez que les vengando la violación y la muerte de la joven de Pumamanta. Tal vez que les dieron el tiro de gracia con sus hondas a los chilenos. Tal vez fueron ellas, en vez de sus hombres, quienes demandaron hacer algo en la asamblea comunal. ¿Estaban todos los hombres de acuerdo? En el informe aparentemente oficial de la acción de Sierra Lumi, escrito por los oficiales políticos del distrito de Comas, hay acusaciones contra una de las autoridades locales, que no participó en persona, aunque organizó a los hombres de los pueblos de los alrededores para que pelearan. Según este documento, su negativa a unirse explica el hecho de que la victoria no fuera total¹⁷.

En todas estas discusiones, el éxito de la acción llevada a cabo en Sierra Lumi incrementó notablemente su valor como símbolo y su utilización política. Si Salazar no estuvo en persona durante la acción, ciertamente se presentó ante la comunidad casi inmediatamente después para organizar la narración de ésta. Si las mujeres de la comunidad tuvieron un papel muy importante al tomar la decisión de resistir, los hombres –y especialmente las autoridades políticas se la apropiaron tan pronto como se hizo clara su importancia. Y aunque Salazar mismo no lo menciona para nada, posiblemente por razones obvias, es importante enfatizar una vez más el rol simbólico jugado por la imagen de las doncellas.

En varios lugares de la sierra central, se dice que el ejército chileno exigía doncellas junto con provisiones. Por cierto no podemos asegurar si los oficiales al mando del ejército extranjero hicieron o no una costumbre el pedir doncellas a los pueblos conquistados. Lo que sabemos, y en cualquier caso nos interesa aquí, es que la demanda por doncellas siempre marca el rompimiento con la neutralidad, el momento cuando se hace imposible abstenerse de tomar acción; la decisión final e inevitable de buscar venganza y

¹⁷ Mendoza Meléndez 1983:388-390, reproduce el parte oficial que las autoridades políticas de Comas enviaron a Cáceres. Con referencia a algunas pistas del conflicto, ver la página 389. Tengo dudas sobre la autenticidad de este documento, dado su lenguaje, su fecha y la fuente. Pero es difícil saber de una forma u otra, ya que con frecuencia los documentos de los pueblos eran escritos por intelectuales del lugar, tales como maestros y curas. En cualquier caso, se trata claramente de una narrativa elaborada y “construida”. Es necesario preguntarse, ¿qué hubiera constituido una victoria total en esas circunstancias? ¿La ausencia de sobrevivientes? Otras pistas sobre las divisiones existentes dentro de la comunidad pueden encontrarse en Concha Posadas 1937:20-32.

compensación. La demanda por doncellas es por tanto un marcador discursivo que designa la unidad comunal frente a una amenaza común. La unidad comunal, alcanzada a través de un proceso conflictivo de argumento y debate, se representa en la forma de género, con referencia a uno de los símbolos más básicos e inalienables del poder patriarcal: el control sobre las mujeres, y en particular sobre la sexualidad y el potencial reproductivo de las hijas¹⁸.

Como punto de comparación, es también importante examinar los debates que ocurrieron, alrededor de la misma época, en la margen occidental del Mantaro. Los representantes de Cáceres eran también muy activos allí, tratando de convencer a los habitantes de los pueblos de que formaran montoneras. Bartolomé Guerra, autoridad política y terrateniente de Chupaca, uno de los participantes en las confrontaciones de San Juan en 1874 fue uno de ellos. También lo fue José Gabino Esponda, un notable mestizo del distrito de Sicaya que viajó por los pueblos el 20 de febrero, contando las armas y tratando de organizar fuerzas guerrilleras. Finalmente, el cabo Tomás Laimas, veterano de las batallas de San Juan y Miraflores, originario de Huanta, Ayacucho, se uniría al notable local Ceferino Aliaga para organizar la resistencia en las comunidades altas de Colca, Chongos Alto y Huasicancha (Manrique 1981:144-148, 155.161; Mendoza Meléndez 1983:142-178; Mallon 1983:87-88; Cáceres 1973:174-175).

Hasta inicios de abril de 1882, los pueblos de la margen occidental estaban fuera de los centros principales de la actividad del enemigo, ubicados al este del río. Sin embargo, luego de dos meses de exacciones –e incitados por el reciente nombramiento de un subprefecto cacerista en Jauja- los pueblos a lo largo de la margen noroeste comenzaron a rebelarse. La gente del pueblo de Muqui cortó el puente que cruzaba el río. En respuesta, el Coronel del Canto comenzó a organizar una ofensiva general contra las comunidades de la margen occidental. Como parte de la ofensiva, el diez de abril escribió al distrito de Chupaca demandando provisiones y, según la tradición oral, doscientas doncellas. Chupaca llamó a un cabildo abierto para discutir la situación. La misma acción general, con algunas variaciones, tenía lugar en la mayoría de los pueblos de la zona (Castro Vásquez

¹⁸ Es fácil construir un caso sobre lo que Salazar supo sobre la emboscada mientras se encontraba en Marancocha, para luego dirigirse rápidamente a la comunidad a fin de apropiarse de la “narrativa oficial”. Las diferencias entre su versión y la de los pobladores de Comas, así como su silencio total sobre el asunto de las doncellas y la participación de las mujeres prestan credibilidad a la hipótesis sobre su ausencia, como también lo es el hecho de que él no escribió la carta dirigida a Cáceres hasta el día siguiente, un hecho muy inusual dada la importancia de la victoria. Todas las versiones sobre la acción ocurrida en Comas, con excepción de la de Salazar concuerdan en el pedido que se había hecho por las doncellas. Todas las versiones procedentes de Chupaca también concuerdan en este punto. Más adelante nos referimos a este asunto. Sobre el asunto del género como un elemento central en la elaboración de las narrativas de guerra, ver también el trabajo de Nancy Huston 1982-271-282.

1982:50-52; Comisión Permanente de Historia 1982: II, 157-161; Mendoza Meléndez 1983:144-145).

Las dos versiones con que contamos sobre Chupaca son especialmente interesantes porque muestran las tensiones étnicas y de clase, así como los problemas existentes entre cabeceras y anexos, contenidos en el debate. Teogonio Ordaya y Aquilino Castro Vásquez, ambos maestros de escuela del pueblo, concuerdan en sus historias que se nutren de la tradición oral, que el 12 de abril se realizó una asamblea comunal para discutir qué hacer con las doncellas que habían pedido los chilenos. Ellos también sostienen que esta reunión estuvo caracterizada por el conflicto, y que tuvo como resultado la renuncia de las autoridades políticas. Pero sus versiones se diferencian en algo, lo que proporciona un punto de entrada clave para examinar los conflictos locales (Castro Vásquez 1982:60-61; Comisión Permanente de Historia 1982:11, 157-161).

Según Castro Vásquez, la mayoría de los presentes en la asamblea sintieron que era importante dar a los chilenos cuantas doncellas fueran posibles, aunque las autoridades políticas –por lo general mestizos notables y educados- no estaban de acuerdo. Aún así, la asamblea respetaba la opinión de la mayoría y

“se cursan oficios a los tenientes gobernadores de los 12 anexos de Chupaca, ordenándoles que, en el término de la distancia, hagan llegar a la ciudad 10 mujeres por anexo. La orden llega como un azote de hierro a la cara de los tenientes, quienes reaccionan airadamente como Casimiro Gutarra y Esteban Macukachi, representantes de Huamancaca Chico, que amenazan a las autoridades distritales” (Castro Vásquez 1982:61).

Frente a una posible rebelión de los anexos, los oficiales distritales decidieron reunir prostitutas para enviar al ejército chileno. Sin embargo, sólo encontraron seis, ¡y todas ellas en la capital del distrito! Sólo en este momento, y luego de que se nombrara a un nuevo gobernador, apareció la posibilidad de ofrecer resistencia.

El nuevo gobernador del distrito llamó a otra reunión popular, al nuevo subprefecto cacerista de Jauja, y a Ceferino Aliaga, quien ya comandaba a una montonera altina en Chongos. Los presentes llegaron a un consenso para combatir a los chilenos, incluso sin armas. Según Castro, el discurso pronunciado en la reunión ayudó a unificar a los pobladores, haciendo recordar los momentos previos en la historia cuando las diferencias internas fueron vencidas para enfrentar a un enemigo común. Un factor clave en el mensaje

unificador fue, una vez más, la demanda chilena por doncellas, y la consecuente necesidad de defender a las hijas del distrito.

“Chupaquinos: Vosotros que habéis luchado contra los españoles junto a Manco Inca y a Titu Cusi Yupanqui; vosotros que habéis luchado contra Carratalá junto al aguerrido Bruno Terreros; vosotros que nunca habéis temblado ante vuestros enemigos...ahora en estos supremos momentos, que el destino os depara, vais a tener la valentía de enfrentaros a esos malvenidos del sur, que pretenden mancillar a vuestras hijas .. (Castro Vásquez 1982:62)

Como la registró en 1982 la Comisión Histórica Permanente del Ejército Peruano (1982; II, 155-16 I), la versión de Ordaya es más contradictoria. Inicialmente, es, vaga en cuanto a por qué fue reemplazado el gobernador original del distrito: “Porque posiblemente tuvo errores”. Sin embargo más adelante en su relato hace memoria de otras dos asambleas comunales: la primera con el objeto de nombrar nuevas autoridades, celebrada el 13 de abril; la segunda, el 14 de abril, durante la cual “los emponchados de Cunas” (gente del área cercana al río Cunas, tributario del río Mantaro ubicado en las alturas, que vestían ponchos en vez de abrigos o sacos) organizaron la defensa del distrito. Hacia el final del relato, es más, explica que cuando en 1923 se publicó la primera versión de los sucesos, la gente criticaba a su autor por decir que los chilenos pedían doncellas; que esto simplemente no podía ser cierto.

... pero a través de este comentario hubo una larga discusión y se llega a la conclusión de que el comando había hecho esta petición verbalmente y no por escrito...[el alcalde], Ya había Pedido ya a Iscos, Ahuac, en todas partes, que se juntara a un grupo de 10 ó 15 muchachas. Es así que en Chupaca ya habían denominado a unas 10 chicas, pero en asamblea Posterior desestimaron esta orden municipal... anulándola, entonces se reunieron todos los dirigentes de estos pueblos y acordaron no ceder y enfrentarse al enemigo Y Organizarse en guerrillas de combate (Comisión Permanente 1982: II, 161).

Los discursos en Comas y Chupaca son sorprendentemente similares. En ambos lugares, los pobladores mismos encabezaron la resistencia, llevando a cabo asambleas comunales donde arduamente se tomaron decisiones autónomas aunque contenciosas para organizar la resistencia. En ambas comunidades la defensa de las mujeres, y especialmente de las doncellas, surge como un motivo culminante de confrontación. Es el símbolo unificador de género entre facciones étnica y espacialmente definidas, el marcador discursivo que designa una frontera moral más allá de la cual la resistencia es inevitable. En ambos casos, al menos una de las versiones sobre los sucesos enfatiza la memoria de las guerras de la Independencia, especialmente la lucha contra el batallón español de Carratalá.

En Chupaca, la memoria de los huancas aliados con los incas para resistir a la conquista española proporcionaba una imagen unificadora adicional. Hoy día sabemos que los huancas se aliaron con los españoles en contra de los incas (Espinoza Soriano 1974:1). Pero en el momento específico de la invasión chilena, la memoria oral parece haber funcionado al revés.

Tanto en Comas como en Chupaca, las imágenes unificadoras reunieron a la gente por encima de las líneas étnicas, de género y políticas; pero la dinámica interna de unidad era distinta en cada caso. Tal vez no es sorprendente, dado el patrón de lucha existente antes de la guerra en el distrito de Chupaca, entre los pueblos de la puna y los de la zona quechua más cercana al río, que el elemento de conflicto étnico surja con particular claridad en estas versiones de los sucesos del tiempo de la guerra. Los pueblos situados en las alturas del distrito de Chupaca –los anexos, los que visten ponchos, los *llacuaces*- eran los más combativos, aunque también lo más marginados en la coalición formada para la resistencia. La indecisión de las autoridades mestizas del distrito, y su intento por forzar a los anexos indígenas a cargar con el peso de la demanda chilena por doncellas, creó el impasse que hizo posible que los pueblos menos poderosos de la puna se defendieran. En el contexto de conflictos y enfrentamientos anteriores en torno a la demarcación de los distritos, los *llacuaces* indígenas se rebelaron, eligiendo a nuevas y enérgicas autoridades locales. Con la ayuda del subprefecto cacerista y el comandante de una montonera ya organizada en las alturas, impusieron finalmente su heroísmo sobre una indecisa elite mestizo-*wari*.

En Comas, por otro lado, las autoridades de la cabecera del distrito surgieron como una fuerza heroica. Ejercieron el liderazgo contra la ambición personal de Ambrosio Salazar y Márquez y convencieron a la gente de que enfrentaran a los chilenos en una auténtica unidad comunal. En este caso, por tanto, la principal línea de contención étnica estuvo entre Comas y las comunidades del valle, representadas por Salazar, en vez de entre cabeceras y anexos en el mismo distrito de Comas. Finalmente, esta mayor unidad étnica entre las cabeceras y los anexos, entre las tierras bajas y las alturas, se reflejaría en la forma y estilo de lucha propia de la montonera de Comas durante la guerra y los inmediatos años de la postguerra.

La situación era diferente en la parte norte del Mantaro tal como lo representa el caso del pueblo de Sincos. Allí llegó a materializarse el modelo que Salazar hubiera preferido para Comas. Gente de fuera que se encontraba en contacto con el alto comando de

Cáceres convocó a la asamblea comunal y redactó los resultados. El 11 de abril de 1882, encabezados por el notable de Jauja José María Béjar, catorce hombres del pueblo firmaron un documento en el cual declaraban que “todos los hijos del pueblo unánime y voluntariamente se ofrecieron a tomar las armas en defensa de la honra nacional”. Sólo para asegurarse de que tal unanimidad habría de preservarse, se dispuso no obstante que el soldado que no asistiera en defensa de la nación sería multado con cuatro soles por la primera falta, con ocho por la segunda y así sucesivamente. “Y además”, el documento decía que:

ninguno de nosotros podremos separarnos por ningun pretexto del cuerpo de la fuerza, sin que antes probamos la causa justa y legal de la separacion y mientras no se pruebe lo contrario, serán confiscado los terrenos de aquellos que infrinjan al deber sagrado de que se trata, calificándoseles como á traidores de lesa [sic] patria...¹⁹.

En Sincos, por tanto –y por analogía en la mayor parte de la región norte del Mantarola ocupación de los pueblos fue organizada más formalmente, a través de una cima línea de comando. Los castigos para aquellos que no estaban dispuestos a participar, o a secundar la decisión “unánime tomada por los catorce pobladores, incluían multas, la confiscación de la propiedad y el cargo formal de traidor para el que no estuviera de acuerdo.

La diferencia entre estos momentos “fundacionales” de participación en una resistencia nacional tendría repercusiones a través de las subsecuentes elaboraciones de discursos nacionalistas. En una buena parte de la región norte del Mantaro, la legitimación de los pobladores como soldados y ciudadanos se dio en forma poco problemática, como se refleja en las memorias orales que subsisten en los alrededores de Jauja, Muquiyauyo y Huaripampa. En el caso de Huaripampa, la historia de la creación de una montonera por el padre Buenaventura Mendoza utiliza el mismo marcador simbólico que existe en las narrativas de Chupaca y Comas: la violación de la castidad de las mujeres. Sin embargo, más allá de eso, la narración no es enrevesada. En los alrededores de Acolla, no se ha registrado ninguna memoria de una batalla local. Por el contrario, la tradición oral señala que siete chilenos que pasaban por el lugar fueron asesinados y sus cabezas fueron expuestas en la plaza pública. Cuando Cáceres pasó por allí poco después, prometió como recompensa elevar al pueblo de Acolla a la categoría de distrito.

¹⁹ APJ, “Acta de los hijos del pueblo de Cincos”. Sincos, 11 de abril de 1882.

En la parte norte del valle del Mantaro, por tanto, la tradición oral parece conformar que la existencia de un frente unido de campesinos, sus autoridades políticas y religiosas, y la elite jaujina local, fue generalmente exitosa. Todos se unieron contra el invasor; los héroes de las batallas incluían tanto a indígenas como a sacerdotes. Debido a que la alianza llevó a la concesión de recompensas políticas a través de la creación de nuevas cabeceras con la categoría de distrito, tal alianza habría de mantenerse durante los años de la reconstrucción nacional (Comisión Permanente de Historia 1982: II, 172; 180-182; 172-177; Mallon 1983:105-107). Es así que los pueblos de la subregión de Jauja no desarrollaron nacionalismos alternativos que reclamaran un espacio político más amplio para las comunidades campesinas en un Estado nacional reconstruido. En vez de ello, se les concedió recompensas específicas dentro de relaciones políticas más jerárquicas, lo cual fue aceptado por las comunidades.

Una vez más la historia fue distinta en las áreas con formas más autónomas de participación y de discurso, donde los pueblos luchaban repetidamente por mantener el control sobre sus historias de lucha, y por definir los términos de, su reconocimiento como ciudadanos y combatientes nacionales. En los años de la postguerra, a medida que los enfrentamientos con el Estado parecían interminables, algunos de los pueblos o pobladores demostraron que estaban dispuestos a aceptar concesiones relativamente menores a fin de acabar con los conflictos. Pero sus antecedentes previos de autonomía, militancia y rebeldía pesaban en su contra frente a las autoridades del Estado, y raramente se les ofreció por lo menos una fracción de lo que los distritos norteños del Mantaro recibieron. E incluso en los casos en que la oferta fue hecha, no se hizo efectiva. Al final, por tanto, la reintegración de los distritos más autónomos demostró ser sangrienta, dolorosa y en el mejor de los casos, parcial. Los nacionalismos alternativos de Junín fueron construidos precisamente bajo tales condiciones problemáticas y fragmentadas.

Un momento temprano de este doloroso y autónomo proceso de construcción tuvo lugar en abril de 1882, en lo más reñido de la campaña guerrillera contra el ejército chileno. La montonera de Acobamba entró a la hacienda Punto, de propiedad del terrateniente local Jacinto Cevallos, demandando provisiones. En un intercambio de notas con su administrador, que fue interceptado por los acobambinos, Cevallos trató de bárbaros a los montoneros, negándoles de hecho su identidad como soldados-ciudadanos. La respuesta de los guerrilleros fue rápida e iracunda, y ha sido analizada ampliamente en otro lugar. Lo que es importante enfatizar aquí es la articulación, dentro de su discurso, de tres elementos básicos: la conexión de los conceptos de patriotismo y ciudadanía con la defensa de la "patria" contra la invasión chilena; el contraste entre la traición de Cevallos al comunicarse

con los chilenos, y la conducta razonable y justa de los montoneros como soldados-ciudadanos bajo el comando de Andrés A. Cáceres; y la repugnancia de los guerrilleros ante la duplicidad de Cevallos al llamarlos bárbaros en tanto que colaboraba con el enemigo. Tejidos en un discurso que trataba sobre la defensa de la nación, estos elementos dieron como resultado una noción de derechos ciudadanos que trascendía la etnicidad y la clase social: “cualquier hacendado debe tolerarnos como soldados patriotas²⁰”.

Como ciudadanos primero y secundariamente como campesinos, los guerrilleros de Acobamba tenían el legítimo derecho de cualquier soldado a solicitar provisiones y armas, además de quedarse con el botín tomado en acción. Pero, como manifiesta la carta enviada a Cevallos, estos derechos no eran concedidos a los campesinos indígenas por los terratenientes en la zona sudeste del Mantaro. Las guerrillas de Comas también descubrirían que incluso los oficiales caceristas, generalmente autoridades mestizas o comerciantes de las comunidades a lo largo del valle del Mantaro, pensaban que algunos ciudadanos eran más iguales que otros. Cuando se les daba a escoger entre sus aliados campesinos indígenas y una coalición más conveniente con los terratenientes y notables del valle, los oficiales caceristas tendían a escoger a los segundos. Es en este contexto que podemos entender mejor el encarcelamiento de Sala y Márquez en Comas.

En Comas y las comunidades de los alrededores, el conflicto con el representante cacerista Salazar y Márquez, y a través de él con los centros de poder político y militar del valle, se intensificó rápidamente en los meses siguientes a los acontecimientos de Sierra Lumi. Los principales puntos de discusión eran el acceso a las armas y a la munición, y la organización y “regularización” de la montonera de Comas. En ambos asuntos, Salazar estaba interesado en establecer el control de la fuerza a manos de los mestizos de los pueblos del valle, especialmente de Concepción; y con interés lo enfrentó con algunos de los comasinos. Las cosas llegaron a un punto decisivo en primer lugar cuando Salazar optó por darles a unos jóvenes del valle los armamentos conseguidos en Sierra Lumi, junto con algunas armas donadas por un hacendado local, en vez de dadas a los mismos comasinos. De esto resultó que un grupo de comuneros tornaran prisionero a Salazar, junto con un consejero cacerista recién llegado a la comunidad Aunque aparentemente ambos fueron liberados en virtud de un acuerdo comunal, una columna cacerista ingresó al área, ayudando a reorganizar las guerrillas de Comas para que formaran una columna dentro de la fuerza más amplia que tenía órdenes de atacar Concepción. Hacia inicios de julio de 1882

²⁰ La carta se encuentra en APJ, “Oficio de los guerrilleros de Acobamba al Son Civilista don Jacinto Cevallos”, 16 de abril de 1882. Este documento ha sido anteriormente analizado en Mallon 1983: 89-92; 1987: 243-245; Manrique 1981:167; 1989: 54-55.

la nueva columna, adecuadamente reorganizada y bajo el comando de autoridades del valle, se unió a la campaña sobre Concepción. Vista a la luz de estos hechos anteriores, la victoria de Salazar y la columna de Comas en Concepción el 9 de julio, representada en sus memorias en términos tan heroicos, adquiere matices nuevos y más complejos²¹.

Una complicación adicional que tuvieron que enfrentar las montoneras de los pueblos del sur del Mantaro fue la necesidad de confrontar a los terratenientes que colaboraban con los chilenos. Este fue uno de los elementos subyacentes en el enfrentamiento de los acobambinos con Jacinto Cevallos en abril de 1882. Es así que la invasión inicial de Punto, que parece haber ocurrido en el mismo período general entre mayo y julio de 1882, puede ser vista como una represalia de los montoneros contra un terrateniente traidor. Algo similar ocurrió al oeste del río, cuando en junio de 1882 Luis Milón Duarte, conocido ya como colaborador, llegó a su hacienda Ingahuasi. Allí, según su propia versión, fue confrontado por una montonera de las alturas.

Al penetrar su jefe me intimó orden de prisión de parte de un pseudo Prefecto de Huancavelica, cuando yo estaba en territorio de Junín 'y que mandaba se me capturase por que yo hacía propaganda de paz'...

Me tomaron preso, quedando dueños del fundo en el que duró el saqueo muchísimo días, extraían el ganado por rebaños (Dammert Bellido 1983:50).

También aquí la ocupación de la hacienda fue una represalia por la traición; los captores de Duarte obedecieron una orden superior. Duarte describe en sus memorias como las guerrillas lo llevaron a Huancavelica y, sin causarle el menor daño, lo depositaron en el campamento de Cáceres²².

Sobre la margen suroeste del Mantaro, la confrontación entre las guerrillas campesinas y los terratenientes traidores se mezcló con el legado del conflicto entre *waris* y *llacuaces* que databa de tiempos anteriores a la guerra. Duarte fue capturado, después de

²¹ A pesar de su posición decididamente en favor de Sal- y su tendencia a minimizar la importancia autónoma de las montoneras, Mendoza Meléndez (1983:187-190) ofrece información que es útil para la interpretación alternativa que hago a este respecto. Las opiniones de Mendoza sobre las montoneras se encuentran en las páginas 71, 86 y 141. Sobre su posición sobre Salazar, ver las páginas 233-236. Sobre la versión de Salazar acerca de la batalla de Concepción, ver AHM, "Memorias sobre la Resistencia de la Breña", p. 105. Otra discusión sobre la misma batalla que toma en cuenta algunos de los pronunciamientos de Salazar, ver Manrique 1981:188-194.

²² Duarte en Dammert Bellido 1983:50-51. La cita se encuentra en la página -50. Manrique (1989:54) al fechar la invasión de Punto, cita un documento del notario huancaíno M.F. Peña en el cual Benjamina Ibarra, esposa de Jacinto Cevallos y propietaria de la hacienda Punto, consideraba ya la propiedad como invadida en junio de 1882.

todo, por una montonera de las alturas, independiente, *llacuaz*, formada con anterioridad, más dinámica que las bandas guerrilleras de las márgenes del río. Al llevarlo a Huancavelica, esta montonera demostró tener una conexión independiente y directa con el alto comando cacerista. Desde el principio, por tanto, los dos tipos de fuerzas guerrilleras existentes en la margen occidental del río Mantaro operaron separadamente. La que operaba cerca de la orilla del río estaba encabezada por oficiales caceristas que habían servido anteriormente como autoridades políticas en los conflictos con las comunidades de las punas. La otra estaba compuesta de pastores de las alturas que prefirieron conformar una alianza hacia el sur con Huancavelica y Ayacucho, alianza facilitada por las conexiones de su líder Tomás Laimés.

Existía una competencia entre las dos montoneras. Los guerrilleros de la puna se consideraban autónomos. Rehusaban obedecer órdenes de los comandantes de las márgenes del río, que sólo poco años antes habían encabezado el esfuerzo por mantenerlos dependientes de los distritos ubicados en las tierras bajas. Dada la profundidad de los conflictos existentes entre comunidades antes de la guerra y con los terratenientes, en los años que precedieron a la guerra predominaron estas diferencias étnicas internas. Cada facción buscó una alianza independiente con los caceristas, en vez de tomar bandos opuestos en las batallas políticas más amplias.

Durante 1883, las guerrillas *llacuaz* llevaron a cabo exitosas acciones de retaguardia en contra de la segunda fuerza de ocupación chilena. Luego de que el colaborador iglesista Luis Milón Duarte intentó realizar una reorganización política del área a inicios de 1884, las guerrillas adoptaron tácticas más militantes y violentas. Además de ejecutar a los prisioneros que consideraban como traidores –tales como Narciso Giráldez, el cónsul de Guatemala Wheelock, y a un recalcitrante gobernador de la comunidad de Moya- Tomás Laimés y sus camaradas Briceño, Santisteban y Vílchez encabezaron una campaña de represalias en contra de los comuneros que no colaboraran de los guerrilleros que no se sometiesen a disciplina.

Desde el punto de vista de los hacendados y los comerciantes de Huancayo y Concepción, y en particular de aquellos que eran dueños de propiedades ubicadas en la margen occidental del río Mantaro, estas acciones eran simplemente propias de bandidos ávidos de sangre que pretendían pelear en nombre de la nación. Los pobladores de las comunidades rivales tales como Moya o Potaca, donde los guerrilleros llevaban a cabo la mayor parte de sus acciones disciplinarias, tampoco miraban con simpatía a los montoneros. Sin embargo, en último análisis la creciente violencia de las guerrillas *llacuaz*

debe ser puesta en el contexto de la creciente presión militar, política y económica que enfrentaron en 1884, cuando la afianza de los chilenos con el terrateniente peruano Miguel Iglesias intensificó los riesgos del juego político y comenzaron a cambiar los términos de las alianzas en la zona (Manrique 1981:263-277; Smith 1989:67-74).

En Comas, las afianzas habían empezado a cambiar aun antes. Como hemos visto, los conflictos entre los comasinos y los comandantes del valle habían estallado ya antes de la batalla de Concepción en julio de 1882. Desde la época de la emboscada, de Sierra Lumi, Salazar había tratado de utilizar en su favor la energía y combatividad de los comasinos. En los informes oficiales de batalla que escribió a Cáceres, presentó el ataque como un mérito personal, aun cuando no es claro si estuvo presente en la batalla o llegó al lugar poco después. Tomó control de las armas capturadas en Sierra Lumi y las distribuyó entre sus aliados más importantes de las tierras bajas, dejando desarmadas a las guerrillas de comas aunque éstas habían ganado las armas. Y así, desde el principio, los ciudadanos-soldados de Comas fueron despojados tanto de la narrativa como del botín de la batalla. El apresamiento de Salazar, su posterior liberación y la llegada de un batallón del ejército regular cacerista para “reorganizar” la fuerza guerrillera fueron solamente las primeras escaramuzas de una guerra política que duró veinte años. Fuera solos o con el apoyo de fuera, los comasinos combatieron tercamente, durante toda una generación, para recuperar el control de sus narrativas, sus batallas y su botín.

Después de Concepción, y a pesar de repetidas acciones en el área durante 1883, la montonera de Comas regresó a casa. Cansados ya de su alianza con los caceristas, continuaron insistiendo en la legitimidad y autonomía de sus acciones- Los sucesos de 1884 y 1885 los encontrarían ocupando las haciendas del área, propiedad de terratenientes colaboracionistas, y vendiendo el ganado a cambio de dinero para comprar las armas que Salazar había rehusado entregarles²³.

Las divisiones al interior de la resistencia campesina, así como las implicancias que éstas tendrían para la política cacerista, no fueron resueltas claramente hasta que el ejército chileno se retiró del Perú. Hasta entonces, desde el punto de vista cacerista, la prioridad

²³ La evidencia sobre este punto es indirecta. Es interesante señalar por ejemplo, que en las conocidas batallas libradas en el valle del Mantaro durante 1883 contra la expedición de Urriola, Comas no participó de manera sustancial (Comisión Permanente 1983:111, 1129-1144). Hacia 1886, Cáceres había enviado una expedición a la sima central para recoger la armas que se encontraban en manos de ciudadanos particulares, especialmente de las guerrillas campesinas (APJ, “Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín”, Lima, 18 de enero de 1886). Tenemos información específica que hacia 1888 muchos comasinos poseían armas de fuego (Manrique 1989:70-75). Finalmente, en un documento de 1887 citado por Nelson Manrique (1989:65), el gobernador de Concepción informaba que una mujer de Comas había estado comprando pólvora en el mercado y averiguando si había plomo.

principal de la alianza política era todavía la resistencia nacional. Sin embargo, como hemos visto, la situación comenzó a cambiar hacia fines de 1883. Con la partida de los chilenos, surgiría un nuevo conflicto interno, entre los caceristas y los partidarios de Iglesias, en torno a quién habría de tomar el control del Estado y comenzaría la reconstitución y reunificación del país. En esta nueva situación, las prioridades empezaron a cambiar. El objetivo vino a ser el palacio Presidencial. Con esto en mente, Cáceres debe haberse preguntado, ¿dónde se encuentra el terreno de alianza más fértil en la sierra central? Su respuesta no fue, no podía ser, en las comunidades con las fuerzas guerrilleras más independientes (Manrique 1979:304-305; 1981:331-373; Mallon 1983:99-101; 1987:247-248).

En los dos años transcurridos entre la partida de los chilenos y su ascenso a la presidencia, Cáceres demostró ser un político muy hábil en sus negociaciones con las montoneras de la sierra central. En junio de 1884 aceptó el Tratado de Ancón, que marcó el fin de la resistencia nacional y el inicio de la guerra civil. El mes siguiente, cuando comenzó su enfrentamiento con Miguel Iglesias, también empezó a reprimir a las montoneras independientes en Comas y en las comunidades de la puna de la margen occidental del Mantaro. Al mismo tiempo, otorgó mayor importancia a la alianza con los comerciantes, los pequeños propietarios de tierras y los campesinos que representaban las montoneras cerca de Jauja y las tierras bajas a lo largo del Mantaro. Este cambio muy bien planeado que afectó la correlación de fuerzas entre las fuerzas guerrilleras de la región le sería de mucha utilidad en 1885, cuando los montoneros de la margen occidental, adecuadamente reorganizados por el notable de Chupaca Bartolomé Guerra, formaron la primera línea de resistencia contra el “Ejército Pacificador” de Iglesias²⁴.

Una política hábil, desde el punto de vista de la unificación nacional. Pero era distinto desde el punto de vista de las montoneras independientes, esos campesinos indígenas que habían arriesgado todo para defender a “nuestra amable Patria”²⁵. En los alrededores de Comas, las guerrillas que habían peleado contra los chilenos en Sierra Lumi y en Concepción, iniciando y terminando la resistencia de la sierra central con dramáticas victorias sobre los invasores, los mismos comuneros que habían enfrentado a los

²⁴ AMA, Paq. 0.1884.2: “Oficio del General Remigio Morales Bermúdez al Ministro de Guerra y Marina”, Lima, 24 de diciembre de 1884; “Oficio del Comandante General de la Quinta División al Jefe del Estado Mayor General del Ejército”, Huancayo, 15 de diciembre de 1884; “Oficio del Comandante General de la Quinta División al Jefe del Estado Mayor del Ejército”, Huancayo, 31 de diciembre de 1884, Paq. 1885 s/n: “Oficio del Prefecto y Comandante General del departamento de Junín al Ministro de Guerra y Marina, Cerro de Pasco. 2 de febrero de 1885; Paq. 0.1884.6: Prefectura: “Oficio del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra”: Chongos Alto, 7 de diciembre de 1884, “Parte del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra y Marina” Huancayo, 10 de diciembre de 1884; “Oficio del Prefecto al Ministro de Guerra y Marina” Tarma, 23 de diciembre de 1884, y “Oficio de Andrés Recharte al Ministro de Guerra”, Tarma, 26 de noviembre de 1884.

²⁵ APJ, “Oficio de los guerrilleros de Acobamba al Sor. Civilista don Jacinto Cevallos”, 16 de abril de 1882.

terratenientes colaboracionistas, se encontraban ahora atrapados entre las represalias de los hacendados y la “reorganización” cacerista. En las sierras al suroeste de Chupaca, los *llacuaces* que habían inspirado la resistencia antes que nadie, los mismos que habían permanecido al lado de Cáceres y peleado en su nombre, los mismos que habían sido objeto de los insultos de los chilenos, de los hacendados peruanos e incluso de las autoridades de los pueblos cercanos al río, recibían a cambio el desprecio y la represión de sus enemigos *wari*. En última instancia, por tanto, el castigo cayó sobre aquellos que habían sufrido de manera más directa la agresión del ejército invasor.

Comencemos describiendo el caso dramático del comandante Tomás Laimes, ejecutado en la plaza central de Huancayo en julio de 1884. Muchos autores que han escrito sobre Laimes subrayan que cuando Cáceres lo llamó a Huancayo a mediados de 1884, Laimes acudió voluntaria y pacíficamente. En primer lugar subrayó su legitimidad e importancia como soldado y defensor de la nación, respondiendo al primer mensajero de Cáceres, el comandante mestizo José Gabino Esponda: “Dígale a Cáceres que yo soy tan general como él y si quiere que yo vaya a Huancayo debe tratarme de igual a igual” (Smith 1989-75). Laimes y sus seguidores fueron con actitud orgullosa, expectante, en palabras de Gavín Smith, “para ser respetados y tratados en iguales términos por el ejército profesional” (Smith 1989:74). En vez de ello, Laimes y los comandantes que lo acompañaban fueron llevados ante un tribunal militar y ejecutados en forma sumaria, pese a que hasta el último instante continuaron insistiendo en que sus acciones eran legítimas dentro de las condiciones de la guerra.

¿Cuáles fueron las acusaciones en su contra? No haber seguido las órdenes caceristas, tal como fueron dadas por José Gabino Esponda, un oficial del distrito rival de Sicaya, ubicado en la margen del río. Sin embargo Esponda, parte de la élite *wari* que nunca contó con la obediencia de las guerrillas de la puna, ciertamente era parte interesada en el asunto. Laimes fue acusado además de haber saqueado las haciendas Tucle, Laive e Ingahuasi, todas las cuales pertenecían a los terratenientes que habían colaborado con los chilenos. También se le responsabilizó de haber ejecutado a varios individuos, incluyendo al gobernador indígena de Moya, y de haber mutilado a numerosos comuneros cortándoles las orejas. Laimes nunca negó ninguno de los cargos de asesinato o mutilación, declarando simplemente que sus víctimas habían sido todos traidores. El último cargo contra Laimes fue haberse coronado como emperador inca. Sobre este punto, vaciló, para finalmente admitir que tal vez lo había hecho, pero solamente estando embriagado²⁶.

²⁶ Sobre la versión de Esponda acerca del incidente referente a Laimes, consultar la sección de sus memorias reproducidas en Comisión Permanente de Historia 1982:II, 301-302. Para otras versiones sobre la ejecución de

Durante los siguientes cincuenta años más o menos, la controvertida figura de devino en uno de los puntos de conflicto en las distintas narrativas que se construyeron sobre la resistencia guerrillera. Desde Huancayo y entre los historiadores locales, la imagen de Laimes como un bandido que fingía apoyar a la nación para justificar el saqueo y el pillaje, manteniendo el control sobre su territorio a través del terror. Frecuentemente se encuentra aquí una imagen racista de Laimes, borracho y disipado, coronándose como emperador inca. A estos retratos, basados en gran parte en la versión de su juicio que apareció en el periódico limeño *El Comercio*, se añade una nueva narrativa de su muerte, escrita en 1937 por el político aprista Carlos Priale Morales, Según Priale, que presenció el hecho, Laimes acudió a su ejecución “con todas las señales de hombre malo más muerto que vivo, lloraba y sudaba frío” (Manrique 1981:358-364; Smith 1989:74-76).

Sin embargo, la imagen de Laimes, y de la lucha guerrillera que encabezó, es diferente en los pueblos, especialmente entre los descendientes de los soldados campesinos que pelearon a su lado, lo acompañaron a Huancayo y regresaron a la sierra luego de su muerte para continuar la ocupación de las tierras de las haciendas. Según las versiones registradas por Gavin Smith en Huasicancha, los montoneros se unieron para respaldar a Laimes y “mostraron gran destreza táctica y astucia, pero fueron constantemente traicionados por los foráneos”. En efecto, Smith señala que en una fecha tan tardía como 1981 los huasicanchinos le mostraron “el lugar donde nosotros [sic] emboscamos a los chilenos (o) ... nos escondimos durante la guerra”. La memoria oral registrada sobre la muerte de Laimes también es diferente. Se supone que murió en una emboscada “cuando se dirigía a una conferencia con su compañero de lucha Cáceres desarmado porque confiaba en sus compañeros de armas...”. Como hemos visto, esta imagen de confianza e igualdad parece más fiel a los sucesos que rodearon a la ejecución que la historia presentada por los historiadores locales en Huancayo (Smith 1989:76).

Un último elemento que requiere de mayor análisis es la acusación de que Laimes se había coronado como emperador inca. Esto se relaciona con la afirmación de Eric Hobsbawm, citada frecuentemente, basada en el trabajo de Henri Favre, de que a Laimes se le recuerda como a Túpac Amaru. Al discutir el asunto, Manrique se abstiene de tratar tanto las implicancias milenarista como la potencial motivación alcohólica de Laimes. Sin embargo, Smith no ha hallado testimonios que vinculen a Laimes con Tupac Amaru en el

Laimes, ver Manrique 1981:358-364; Mallon 1983:100 y Smith 1989:75-76. Las versiones que tratan de manera más directa las acusaciones hechas en contra de Laimes, tales como fueron presentadas en el recuento sobre el juicio reproducido por el periódico limeño *El Comercio* son las de Manrique y Smith.

actual pueblo de Huasicancha, señalando en vez de ello que las fiestas locales frecuentemente cuentan con personajes caracterizados como incas además de grandes cantidades de alcohol. Esto también se aplicaría a muchas Panes de la sierra peruana en los siglos dieciocho y diecinueve, especialmente por la muy popular danza del Capitán, la cual sabemos que se bailaba en la región occidental del Mantaro en la década de 1880. Quiero por lo tanto sugerir que cuando Laimes se coronó como inca, estaba bailando el cargo de inca dentro de una versión local del Capitán, probablemente clandestina e ilegal, posiblemente revisionista. Permítanme explicar mi razonamiento un poco más en profundidad²⁷.

De acuerdo a la interpretación de Burga y otros (Burga 1988; Wachtel 1977) el Capitán con un baile consolidado en el siglo dieciocho como una escenificación de la captura de Atahualpa a manos de los españoles. Dentro de este baile, los personajes de, Capitán y del Inca bailaban representando un conflicto ritual. El Inca era el símbolo de la conquista y la derrota, mientras que el Capitán representaba la dinámica fuerza conquistadora, bailando con la cabeza erguida, música fuerte, y “el uso de armas y caballos”. Según Burga, al menos para Cajatambo en el siglo XX, el resultado del conflicto ritual variaba mucho de pueblo a pueblo. En ocasiones, la confrontación era resuelta con un baile de unidad. Otras veces, la captura de Atahualpa era seguida por el pago del rescate y luego cada cuadrilla de danzantes se retiraba a su propio barrio Para continuar bailando. Así es que siempre parecía existir en el baile un espacio para la manipulación simbólica, dependiendo de las condiciones locales, sociales y políticas. Aunque el Inca frecuentemente representaba la derrota y la tragedia, también Podía convertirse en una figura de desafío y resistencia, representando a la mayoría de la población indígena. “El cargo de Inca se identifica tanto con las mayorías indígenas”. Escribe Burga “que Luis Pardo, legendario bandolero de Chiquián, cuando quiso dar muestras de su rebeldía contra el orden establecido. desempeñó el cargo de Inca en la fiesta de Santa Rosa de Chiquián en 1900” (Burga 1988:36-39,41-51). ¿Acaso hizo lo mismo Laimes a inicios de los años 1880?

Bastante evidencia contextual sugiere que sí. En primer lugar, sabemos que el hecho de bailar el Capitán en los pueblos del suroeste del Mantaro era un hecho controversial durante la Primera mitad de la década de 1880, habiéndolo prohibido repetidamente el concejo municipal de Huancayo. La única ocasión en que el concejo permitió el baile fue a fines de 1882, terminada la segunda ocupación chilena. Una explicación parcial de estas prohibiciones, incluso tal vez de esa única vez en que se tuvo una actitud poco severa,

²⁷ Smith 1989: 244 (nota 14) discute la afirmación de Hobsbawm. Ver Manrique 1981:361, 364.

puede encontrarse en el análisis que ha hecho Samaniego sobre este baile, el cual dice era también muy popular en la zona durante la Independencia. El Capitán, escribe Samaniego, es “militar en el estilo y expresa la forma en la cual la población ha Participado en la sociedad más amplia desde inicios de la colonia: a través del ejército”. De este modo el Capitán Puede haber servido como un teatro simbólico en el cual las comunidades reactuaban y fortalecían su unidad frente a los invasores; también podría haber servido para escenificar el desafío militar y la rebelión (Manrique 1989:44-46; Samaniego 1978:324). En este contexto, ¿qué significado podía haber tenido la posible actuación de Laimes como Inca?

Es interesante señalar que en la descripción que hace Samaniego del Capitán, no hay mención alguna a la figura del Inca. ¿Podría ser que la versión del baile en la sierra central había eliminado completamente a la figura del Inca? Dada la alianza de los huancas con los españoles durante la conquista, es tentador decir que eso es lo que había ocurrido. Sin embargo, de otro lado, sabemos que en el siglo XVIII el movimiento de Juan Santos Atahualpa, así como el de Túpac Amaru, atrajo bastante simpatía en la región. Tal vez las versiones orales del baile registradas por Samaniego en el siglo XX, luego de que la danza había pasado por varias transformaciones importantes, hacía referencia a variaciones más tardías de las cuales la figura del Inca había sido eliminada. En el siglo XIX, pudo haber habido un cargo de Inca que fue tomado por Laimes, como una representación simbólica de la unidad étnica de su movimiento de resistencia, y de su actitud desafiante frente al orden establecido.

La otra posibilidad es que, de hecho, el Capitán que se acostumbraba bailar en la sierra central no tenía un Inca, y que Laimes creó uno intencionalmente. Aquí se podría especular que, siendo natural de Huanta, Ayacucho, Laimes podría haber importado la figura del Inca de una de las fiestas tradicionales de su lugar de origen, y la utilizó en un intento por unificar al movimiento guerrillero más amplio. De esta manera, una conexión política y militar ya existente –como se ha demostrado en la descripción de Duarte sobre su traslado a Huancavelica hecho por la montonera *llacuaz* que operaban en su hacienda Ingahuasi- fue reproducida y fortalecida en un plano ritual²⁸.

²⁸ Mi razonamiento sobre la danza del Capitán se basa en Samaniego 1978:324-337 y en Burga 1988: 36-51. La evidencia sobre la resonancia que tuvieron las figuras de Juan Santos y Tupac Amaru procede de Stern 1987:51-53, 64-66. Pruebas del “préstamo” con respecto a otra danza en la sierra central, “Los Avelinos” o “La Macctada”, que representa la guerra de guerrillas de 1880 y que fue reintroducida en Acolla desde Huancavelica se encuentran en el trabajo de Zoila S. Mendoza (1989), y del testimonio oral proporcionado en Acolla por don Moisés Ortega. Ver también Comisión Permanente de Historia 1982:II, 182.

Tal vez nunca sepamos si Laimes bailé un cargo ya existente o si lo creó. En cualquier caso, sin embargo, el coronarse como Inca no fue un acto político de primera importancia para su movimiento. Como claramente lo establece su respuesta al mensajero de Cáceres y su subsecuente testimonio en su juicio, Laimes no basó su legitimidad vinculándola con la tradición Inca, sino en su conducta y prestigio como defensor de la nación. Sus seguidores, es más, no le obedecían como una reencarnación de Túpac Amaru, sino porque creían en él y en el movimiento que encabezaba, o porque estaban sujetos a la disciplina draconiana que caracterizó al movimiento en su último año de existencia.

Por lo tanto debemos descartar la interpretación que considera al movimiento guerrillero como otro ejemplo de una "utopía andina" unidimensional. En vez de ello, encontramos una manipulación creativa de las tradiciones rituales y festivas y de los símbolos, el uso de un arsenal cultural de maneras nuevas y políticamente significativas. Y este es, en el fondo, un punto central. En Laimes y sus seguidores encontramos un movimiento complejo e innovador, ligado a debates que estaban surgiendo en tomo a la construcción del Estado nacional. Esta es la manera como el simbolismo inca fue utilizado, no como un aislacionismo étnico que miraba hacia atrás, sino como una expresión ritual de la necesidad de crear definiciones abiertas sobre la ciudadanía y la nacionalidad que incluyeran a la mayoría indígena²⁹.

La lucha por la inclusión tomó otra forma en Comas luego de 1882. En apariencia, existió una similitud con el Mantaro Suroeste, con la ocupación de varias haciendas que pertenecían a colaboradores locales, y la expropiación de los hatos de ganado a fin de proveer sustento y dinero para adquirir armas. Pero la lucha de los comasinos entre 1884 y 1887 se centró con mayor intensidad en el problema del ganado sacado de las haciendas, lo que llegó a simbolizar la legitimidad de su montonera en la resistencia, y por lo tanto los legítimos reclamos de los pobladores como ciudadanos-soldados.

A partir de 1884 los terratenientes del área –incluyendo a los hermanos Valladares, Jacinto Cevallos, y otros- lucharon porque la posesión del ganado en manos de los comasinos fuera definida como robo. En un expediente presentado a las fuerzas caceristas a mediados de 1884, los hacendados lograron convencer a Cáceres de la legalidad de sus reclamos. Podemos al menos especular que el momento en que se presentó el pedido – justamente por la fecha de la ejecución de Laimes- fue particularmente propicio. En vista a la

²⁹ En los debates en tomo a la "Utopía andina", no pienso que mi análisis del simbolismo inca en este nuevo contexto podría contradecir el espíritu del trabajo de Alberto Flores Galindo (1986), aunque me sería más difícil vincularlo con el trabajo de Burga (1988).

inminente guerra civil con Iglesias, Cáceres se hallaba abocado en el control social y en la reorganización de su ejército. El contenido de la resolución de Cáceres, y el lenguaje utilizado en la carta escrita por el Prefecto Guillermo Ferreyros en que comunicaba la decisión a los comasinos, son especialmente reveladores, ya que asumen totalmente la posición de la defensa de la propiedad privada, sin tornar en ningún momento en cuenta las circunstancias bajo las cuales se tomó el ganado. La carta de Ferreyros merece ser analizada en detalle.

La carta de Ferreyros al gobernador estaba antecedida por una transcripción de la resolución de Cáceres. Este documento le daba el poder para decidir cuál era la mejor manera de asegurar el retorno del ganado de Valladares de las haciendas Runatullo, Pampa Hermosa, Curibamba y Ususqui, así como llevar a los “criminales” ante la justicia. Si los pobladores obedecían la orden de devolver los animales, Ferreyros escribió,

esta Prefectura y comandancia general otorga todo género de garantías a los individuos de esas comunidades pues no serán perseguidos ni molestados en lo menor por las faltas cometidas las que quedarán relegadas al olvido; pero en caso contrario, se dictarán por este despacho las órdenes más eficaces y perentorias a fin de capturar a los delincuentes como lo ordena el Exmo. Sor. General e imponerles el severo y ejemplar castigo que por sus graves delitos se han hecho acercadores³⁰.

Ferreyros se representaba a sí mismo como un hombre generoso haciendo quedar en claro que perdonaría a los comasinos si ellos obedecían sus órdenes. Esta generosidad, sin embargo, no se debía al hecho de que él reconociera alguna legitimidad en las acciones de los comuneros, sino porque se estaba ubicando en una posición paternalista frente a personas que habían demostrado no ser merecedores de un tratamiento igualitario. Al final, tanto la resolución de Cáceres como la carta de Ferreyros despojaban a los comasinos de su identidad como soldados de la nación, transformándolos en delincuentes comunes. El prefecto, al extender un ofrecimiento paternal de perdón, también borró toda ilusión de igualdad que los comasinos pudieran haber abrigado como ciudadanos-soldados

³⁰ El conflicto sobre el ganado que fue tomado de las haciendas en el distrito de Comas puede seguirse en los siguientes documentos: APJ, “Solicitud de Juan E Valladares, Fernando Valladares, Petronila Ruiz V. de Ibarra, José María Lora, Antonio Galarza y Jacinto Cevallos, al Prefecto del Departamento de Junín”, Huancayo, 10 de agosto de 1886; “Solicitud de Juan E. Valladares al Ministro de Gobierno”, Lima, 4 de junio de 1886, y la resolución adjunta; “Copia de la resolución de Andrés Cáceres sobre el expediente seguido por Manuel Fernando”, Huancayo, 18 de junio de 1884; “Nueva resolución sobre la misma materia”, Jauja, 23 de julio de 1885; y “Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín, sobre la situación en Comas y Parihuanca”, Lima, 3 de agosto de 1886. En cuanto a la carta de Guillermo Ferreyros a los comasinos, consultar APJ, “Copia de la Nota del Sr. Prefecto al Gobernador de Comas con inserción del decreto espedido por el Presidente Provisorio V.S.S. D. Andres A. Caseres [sic] en la causa criminal que sigue D. Manuel Fernando Balladares [sic]”, Huancayo, 31 de julio de 1884.

Con una excepción, cuando aparentemente alguna gente del distrito se reunió con representantes del gobierno en el convento de Santa Rosa de Ocopa para tratar de llegar a un acuerdo, los pobladores del distrito de Comas rehusaron obedecer repetidas órdenes gubernamentales para que devolvieran el ganado. En general, su posición parece esta mejor representada por una carta fechada en 1887 escrita por los representantes del pueblo de Parco que detallaba las contribuciones hechas por el distrito de Comas a la resistencia contra los chilenos. En reconocimiento por sus servicios a la nación, los representantes solicitaban una disminución en el número de ganado que debían a Valladares, e identificaban más de 800 vacas, novillos y caballos que habían sido tomados de las haciendas de Valladares como lo que los chilenos traían a su regreso de su propia incursión cuando ocurrió el ataque de Sierra Lumi. En conclusión, solicitaban –que los ganados vacunos quitados en Sierra-Lumi al enemigo común puede ser como en especie de botín de la ‘Guerra’³¹.

Los cacceristas demostraron no estar dispuestos a aceptar los argumentos de los comasinos. Si consideramos la situación desde su perspectiva, los cacceristas tenían tres alternativas para reorganizarse políticamente en la sierra central. Podían aliarse con las montoneras más autónomas y activas, las que habían colaborado más directamente con Cáceres. Podían aliarse con las elites de los pueblos mestizos, que tenían los vínculos más cercanos con los dueños del poder urbano y comercial en la región. O podían tratar de vincularse nuevamente con los terratenientes locales. La última opción demostró ser muy complicada, al menos durante la guerra civil, debido a que el colaboracionismo de los terratenientes durante la ocupación tendía a vincular a los hacendados con Iglesias. La primera posibilidad era también difícil, a menos que Cáceres estuviera preparado para aceptar alguna forma de revolución social. ¿Cómo podía depender de líderes campesinos lo suficientemente autónomos como para considerarse sus iguales, o como para reclamar el ganado de las haciendas como botín de guerra?

Peor aún, habiendo echado suerte con los Salazares, Espondas y Guerras en la resistencia, Cáceres no podía cambiar de estrategia a mitad de camino. La mejor alternativa, tal vez la única alternativa práctica, era una alianza con las elites mestizas de los pueblos. Ya que habían peleado en la resistencia, estos grupos tenían prestigio a nivel local, y

³¹ Con respecto a la reunión realizada en Santa Rosa de Ocopa, ver APJ, “Copia del compromiso preeliminar de las autoridades y vecinos notables del pueblo de Comas, con el señor Manuel Fernando Valladares, firmado en el Pueblo de Santa Rosa de Ocopa, 22 de febrero de 1886”, copia hecha en Concepción, 27 de julio de 1886. La carta de 1887, que incluye la cita, fue hallada en APJ, “Solicitud de tres vecinos y naturales de Pareo del Distrito de Comas, al Prefecto del Departamento”, Jauja, 9 de septiembre de 1887.

gozaban de influencia en sus comunidades. También disfrutaban de una posición social y tenían experiencia mediando con los grupos de poder urbano.

De esta manera podemos explicar claramente por qué Cáceres escogió a sus aliados de entre los notables de las comunidades de la margen occidental, nombrando a Bartolomé Guerra como Comandante General de las guerrillas de la sierra central durante la guerra civil de 1884 y 1885. De este modo podemos también explicar por qué las guerrillas de la región de Jauja eran las que apoyaban con mayor entusiasmo a Cáceres en ese conflicto. Fue allí donde la estrategia cacerista funcionó más fácilmente. Hacia el sur y el este, sin embargo, la situación era mucho más difícil, y habría de continuar así en los años siguientes (Mallon 1983:105-107).

El fracaso de la hegemonía en Junín: represión estatal y resistencia campesina, 1885-1895

En contraste con México, donde la derrota de un ejército extranjero fue tanto causa como efecto de la victoria interna del ejército Liberal y del partido Liberal, en Perú, la partida del ejército chileno puso en evidencia la derrota de un estado peruano dividido. Al anunciar su disposición a aceptar un tratado que incluía concesiones territoriales, el terrateniente norteño Miguel Iglesias se convirtió en el líder designado para las negociaciones de paz que llevaron a la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. Tres días después, en los albores de la retirada chilena de Lima y contando con armas chilenas, Iglesias tomó el control de la capital. Hasta que los chilenos completaron la desocupación del territorio peruano en agosto de 1884, Iglesias intentó construir una coalición gobernante que fuera viable. Pero más allá de la aprobación del tratado de Ancón por la Asamblea Constituyente de 1884, e incluso por el General Andrés A. Cáceres en junio del mismo año, Iglesias no consiguió la consolidación política (Basadre 1968:VIII, 448-455; IX, 7-23).

El problema consistía en que el fin de la ocupación extranjera no era lo mismo que el logro de la unificación nacional. Como se hizo dolorosamente evidente en los meses siguientes, la partida de los chilenos en agosto de 1884 era sólo el comienzo de una guerra civil en torno a quién supervisaría la reconstrucción del Estado peruano. Aunque Cáceres tenía la ventaja política, sin el estigma de haber colaborado con los chilenos, su intento inicial de tornar Lima a fines de agosto de 1884 demostró ser un amargo fracaso. Carente de provisiones y de hombres, el denotado héroe de La Breña erró por la sierra durante meses, tratando de reconstruir su ejército. Como había ocurrido durante la campaña de La Breña, el apoyo más efectivo de Cáceres provino de la parte central del país, entre Jauja y

Ayacucho. Una vez más, las montoneras de los pueblos y las guerrillas indígenas de la región tuvieron un peso decisivo en el resultado favorable para los caceristas. Sin embargo, habrían de producirse muchas batallas y mucha pérdida de sangreantes de que el ejército cacerista tomara Lima en diciembre de 1885, instalando a Cáceres como presidente provisional e iniciando la consolidación del poder estatal (Basadre 1968: IX, 24-32)³².

En los meses que siguieron a la primera derrota cacerista en Lima, una división del ejército iglesista, conocida como "Pacificadora del Centro", se dirigió hacia la sierra central. Encabezada por el Coronel Pedro Más, su tarea principal era poner a los pueblos que se encontraban en el baluarte de La Breña bajo el control iglesista. Los representantes recorrieron las capitales distritales del área, llamando a asambleas municipales para establecer autoridades políticas y averiguar las necesidades de los diferentes pueblos. Pero la presencia preponderante de la división era militar, como era evidente por las constantes batallas y escaramuzas entre sectores de la Pacificadora y las montoneras de los pueblos en Junín y Huancavelica³³.

Entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, las guerrillas campesinas indígenas constituyeron la única resistencia efectiva y organizada a Más y su expedición. Desde Huancayo a Huancavelica y a Huanta, desde Ayacucho a Acobamba hasta Chongos Alto, los montoneros hostigaron a los iglesistas constantemente. Entre noviembre y diciembre de 1884, Más se vio forzado a enviar expediciones especiales a Acobamba y Huanta para lidiar con la rebelión. En Huancavelica, 1500 guerrilleros indios gritaron "Viva Cáceres" en tanto acometían la batalla, quemando y saqueando las casas de los iglesistas. Los comandantes, por otra parte, hicieron referencia a lo importante que había sido Huanta en la reorganización de las dispersas fuerzas guerrilleras³⁴.

³² AHM, Paq. 0. 1884.2: "Parte de Remigio Morales Bermúdez, poniendo sus fuerzas a disposición del Ministerio de Guerra y Marina". Lima, 24 de diciembre de 1885.

³³ AHM, Paq. 0.1884.2 "Oficios de Pedro Más, Comandante General de la 1a. División del Ejército, 'Pacificadora del Centro' " Acobamba, 21 de noviembre de 1884; Ayacucho, 28 de noviembre de 1884. En cuanto a las actas de las asambleas municipales llevadas a cabo en noviembre de 1884, consultar BNP, D4355: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Pachachaca, 7 de noviembre de 1885.

³⁴ Sobre Acobamba, consultar AHM, Paq. 0. 1884.2: "Parte de Luis R. Irigoyen sobre el combate de 16 de noviembre", 17 de noviembre de 1884; "Oficios de Pedro Más, Comandante General de la 1a. División del Ejército, 'Pacificadora del Centro' ", Acobamba, 21 de noviembre de 1884, y Ayacucho, 28 de noviembre de 1884, el segundo de los cuales contiene la cita; y Paq. o. 1884.6, Prefecturas: "Oficio del Gobernador del Distrito de Acobamba, 30 de noviembre de 1884. Sobre Huancavelica, consultar AHM, Paq. 1885, s/n: "Parte del Prefecto y Comandante General de Huancavelica al Ministro General de Estado", Acoria, 24 de noviembre de 1884; Paq. 0. 1884.2: "Oficio de Pedro Más al Ministro de Guerra y Marina", Ayacucho, 30 de noviembre de 1884; y BNP, D4257: "Oficio dirigido por el Prefecto de Huancavelica sobre el ataque de los montoneros", Huancavelica, 1 de diciembre de 1884. Con respecto a Huanta, ver AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficio de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General de Estado", Andahuaylas, 5 de diciembre de 1884; y Paq.). 1885.2: "Oficio de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General de Estado", 3 de enero de 1885. En cuanto a mayores comentarios sobre las importantes actividades de las guerrillas a lo largo de este eje entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, ver también AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficios de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General del

Pero las acciones guerrilleras más dramáticas tuvieron lugar en el valle del Mantaro, especialmente en los pueblos de las alturas que pertenecían a los distritos de Colca y San Juan, en el límite entre Junín y Huancavelica. A inicios de diciembre de 1884, el prefecto iglesista Andrés Recharte escribió al Ministro de Guerra desde Chongos Alto:

Ayer llegué a Colca, confin del departamento, y el pueblo, a la aproximación de las fuerzas pacificadoras, huyó todo, a reunirse con los indios de Vilca y Moya del vecino departamento de Huancavelica, que aún permanecen en armas y agitando a los pueblos circunvecinos. En el mencionado pueblo de Colca, no he podido constituir autoridades de ningún género, por no haber encontrado un solo hombre. Igual cosa me ha pasado en este lugar, a donde no he encontrado sino mujeres y ancianos³⁵.

Recharte prometió pacificar a todas las comunidades de la región en los siguientes pero esto fue imposible porque los pobladores simplemente huyeron a la puna, atacando a los soldados de Recharte desde los cerros adyacentes. Al día siguiente, cuando todavía se encontraba en Chongos Alto, Recharte fue informado que el sacerdote cacerista Padre Peñaloza que encabezaba unas fuerzas combinadas indígenas de los pueblos de Vilca, Moya, Huasicancha, Potaca, Quishuar y Chongos Alto, estaba preparando un ataque. Mientras se encontraban todavía considerando la situación, las fuerzas de Recharte fueron emboscadas y rodeadas, y forzadas a huir hacia el pueblo de Chupaca. Como lo comentaría el oficial iglesista José Godínez pocos días después, esta falta de éxito o "imprudencia" por parte del prefecto sólo ayudó a que los montoneros aumentaran la confianza en sí mismos. Hasta fines de 1885 establecieron una zona liberada en su área, colaborando con las fuerzas caceristas bajo el comando de Peñaloza o Bartolomé Guerra, pero manteniendo una autonomía parcial de liderazgo y organización³⁶.

Esta autonomía hizo que el control iglesista de las punas fuera algo ilusorio. Aun cuando las autoridades de la Pacificadora establecieron autoridades políticas más flexibles en los distritos ubicados en las márgenes del río, las regiones de las alturas se mantuvieron

Estado", Ayacucho, 17 y 20 de noviembre de 1884; y "Oficios de Pedro Más al Ministro de Guerra y Marina", Ayacucho, 4 y 12 de diciembre de 1884.

³⁵ La carta de Recharte al Ministro de Guerra en AHM, Paq. 0.1884.6, Prefecturas: Oficio del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra, "Chongos Alto, 7 de diciembre de 1884. que incluye el asunto citado.

³⁶ El resto del informe de Recharte puede encontrarse en AHM, Paq. 0.1884.6. Prefecturas: "Parte del Prefecto del Departamento de Junín al Ministro de Guerra y Marina", Huancayo, 10 de diciembre de 1884. En cuanto a los comentarios de Godínez, ver Paq. 0.1884.2: "Oficios de José Godínez al Coronel Jefe del Estado Mayor General del Ejército". Huancayo, 15 y 31 de diciembre de 1884. El último menciona la palabra "imprudencia". Para mayores evidencias sobre la autonomía de los montoneros en esta área, ver AHM, 0.1885.2: "Parte de Eduardo Jessup a Pedro Más", Huancayo, 12 de mayo de 1885; "Parte de Pedro Más al Ministerio de Guerra", Huancayo, 22 de mayo de 1885; Paq. 1885 s/n: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministerio de Guerra y Marina", Ceno de Paseo, 17 de febrero de 1885, y "Oficio del Prefecto al Ministerio de Guerra y Marina" Jauja, 20 de abril de 1885.

en rebeldía, frustrando todos los intentos que se hicieron para controlarlos. Al final, estas montoneras de las alturas sellaron la victoria cacerista. Cuando Cáceres y su ejército rebasaron a la Pacificadora en Huaripampa, logrando así dirigirse a Lima y sorprender a Iglesias, las guerrillas de las alturas colaboraron cortando los puentes que cruzaban el Mantaro, aislando a un sector de las fuerzas iglesistas cerca a Chupaca y facilitando el movimiento del resto del ejército cacerista bajo el comando de Remigio Morales Bermúdez. Pero a pesar de esta ventajosa posición, según el informe de Morales Bermúdez, y aun cuando numerosos comandantes guerrilleros le enviaron cartas suplicándole que confrontaran al ejército iglesista bajo sus órdenes, Morales decidió evitar más derramamiento de sangre y marchar a Lima, donde estaba seguro de que el conflicto ya había sido decidido en favor de los caceristas³⁷.

Aunque Morales Bermúdez explicó en términos benevolentes su decisión de no actuar contra la Pacificadora, escribiendo que quería evitar más “derramamiento de sangre entre hermanos”, un motivo adicional fue su deseo de dispersar a las guerrillas. Si bien su autonomía había dado la victoria a su favor, temía también que ese fuera un factor que impediría la reunificación. En su informe final al Ministro de Defensa, Morales escribió que las autoridades locales originales que habían sido reemplazadas por Relayze y la Pacificadora habían iniciado el retomo a sus puestos, por llamamiento que los pueblos les hacían como recurso indispensable de aquietar a los guerrilleros que solamente prestaban su confianza a dichas autoridades.

Comprendiendo los peligros de tener en pie a dichos guerrilleros conseguí que todos ellos hubiesen retirado a sus hogares, recordándoles que la victoria de nuestro lado significaba el establecimiento de un gobierno que devolvería al país su confianza perdida. Es así que, con la victoria asegurada, los caceristas ya no necesitaban a las guerrillas. Su presencia activa, en realidad, podía fácilmente transformarse en una amenaza. Era tiempo de regresar a casa, y de paso, gracias por su ayuda.

Seis semanas después, la llegada de Bartolomé Guerra reforzó aún más el cambiante balance de poder en el valle del Mantaro. Cáceres otorgó poderes extraordinarios a este notable de Chupaca y leal cacerista, como mensajero especial del gobierno central, para recoger todas las armas “y demás prendas de propiedad del Estado” de manos de las guerrillas. La furia que sintieron los montoneros de las alturas frente a la presencia de

³⁷ En lo que respecta a los sucesos de Huaripampa, ver Basadre 1968: IX: 27-29; BNP D4355: “Oficio del Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno”, Páchachaca, 7 de noviembre de 1885, y AHM, Paq. 0.1884.2: “Parte final de Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército Constitucional” Lima, 24 de diciembre de 1885. Ver también el resto del informe de Morales Bermúdez.

Guerra debe haber sido grande, considerando el pasado de este hombre como líder de las invasiones en contra de la autonomía de la puna. En, realidad, los oficiales caceristas hubieran hecho bien en prestar mayor atención a las advertencias del prefecto Antenor Rizo Patrón sobre el estado de agitación aún existente en muchos pueblos:

por el estado bélico, en que se han encontrado durante los últimos años, lo cual, dada la incultura natural [sic] de esas poblaciones, hace creer, que aún, no sea la época de exigencias apremiantes, como por ejemplo la devolución de las armas, que son del estado, y que ellos, no obstante, se han acostumbrado a mirar como suyas³⁸.

De quién eran las armas, de quién eran las tierras, de quién era el ganado. Estas serían las preguntas importantes debatidas por los guerrilleros campesinos y los oficiales caceristas durante los siguientes años. Como ocurrió en la Sierra de Puebla, por Otra Parte, el control de estos bienes específicos significó también el control de las narrativas y de las victorias. Dada su posición política a nivel local, Barlolomé Guerra no fue quien negoció un acuerdo en tal situación, y esto se haría mucho más claro en los meses siguientes. También lo sería el hecho de que si el Estado cacerista quería restablecer el control sobre la región desarmando a las guerrillas campesinas, era simplemente insuficiente. Los caceristas también necesitaban construir un consenso hegemónico, en el sentido de reconocer e incorporar las demandas y expectativas de los aliados más asiduos y efectivos de Cáceres (Mallon 1983:101-103; Manrique 1989: 59-61)³⁹.

El consenso no significaba lo mismo en todas las subregiones de la sierra central. El caso más simple, donde el control no era siquiera un problema, se encontraba en los pueblos cercanos a Jauja. Por haber permanecido sin problemas en alianza con los caceristas durante la guerra, estas comunidades fueron recompensadas en 1886 con la creación de dos nuevos distritos: Acolla, en el valle de Yanamarca; y Muquiyauyo, en la margen noroeste del no Mantaro. Aquí la coalición del tiempo de la guerra entre comerciantes locales, pequeños propietarios y notables del pueblo fue reforzada por la

³⁸ Sobre la comisión de Guerra, ver APJ, "Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín", Lima, 18 de enero de 1886. En cuanto a la advertencia formulada por Rizo Patrón, ver AHM, Paquete 1886 s/n: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministerio de Guerra" Cerro de Pasco, 16 de febrero de 1886, el cual incluye también la cita.

³⁹ La importancia de las guerrillas campesinas de la región para la estabilidad de la zona se había demostrado en la guerra civil, cuando los pequeños ejércitos compuestos de dos mil a cinco mil soldados regulares podían ser hostilizados más fácilmente por un contingente de 2 mil guerrilleros, favorecidos por su conocimiento de la geografía y el uso de las tácticas del golpe y la huida. En tal situación los oficiales caceristas –habiendo hecho uso de estas guerrillas para derrocar a Iglesias- estaban particularmente interesados en que esto no volviera a ocurrir.

política de creación de distritos, ya que era precisamente la gente que estaba en estas redes la que ocupó los cargos en los nuevos gobiernos municipales⁴⁰.

En contraste, en las tierras altas a lo largo de la margen suroccidental del Mantaro el fracaso del desarme dejó pocas opciones claras en manos del estado cacerista. Seguir la práctica establecida de la mediación a través de los notables locales no fue un recurso efectivo en este caso, ya que los aliados caceristas que estaban dispuestos a intentarlo – tales como el mismo Guerra- eran de las comunidades de las márgenes del río que se encontraban implicadas en las luchas étnicas y por la tierra que databan de antes de la guerra. Al mismo tiempo, sin embargo, la ejecución de los comandantes independientes de la región llevada a cabo en 1884, cuando se combinó con la reorganización de las montoneras en contra de la Pacificadora, significó un pequeño avance para los caceristas. A través de esta posibilidad abierta, la Comisión Especial del Supremo Gobierno se dirigió al área con el expreso propósito de resolver los conflictos por tierras entonces existentes y brindó a las comunidades de las alturas una línea directa de comunicación con el gobierno central⁴¹.

Desde septiembre de 1886, dos años y medio antes de que el Comisionado Especial Emiliano Carvallo viajara a la sierra central, los representantes en el Congreso de la provincia de Huancayo habían estado presionando al estado cacerista para devolver las haciendas invadidas por los montoneros a sus “legítimos dueños”. Luego del fracaso del desarme a inicios de 1886, sin embargo, la única manera de hecerlo hubiera sido enviar una expedición militar contra los pueblos de las alturas. Esto hubiera constituido un ataque directo contra los más fieles aliados de Cáceres durante la reciente guerra civil, en nombre de un grupo de terratenientes que habían colaborado entusiastamente con los chilenos y luego con Iglesias. Los caceristas no estaban preparados para hacer esto, incluso después de la declaración de la paz. La Comisión especial parecía ser una solución intermedia que podría funcionar⁴².

⁴⁰ Sobre el lugar ocupado por la estrategia de Cáceres en Jauja en su intento por pacificar la región central, ver Mallon 1987:247-248. Sobre el proceso en la misma zona de Jauja, ver Mallon 1983:105-107; BNP, D6954: “Nuevo Personal de los Concejos Distritales, Junín”, junio de 1888; también Adams 1959:29-32; Bravo Guzmán 1971:302; Hutchinson 1971:29-30; y APJ, Informe de la Subprefectura de Huancayo al Prefecto del Departamento”, Huancayo, 17 de febrero de 1897.

⁴¹ Sobre la organización de la Comisión Especial ver APJ, “Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín”, Lima 12 de noviembre de 1888.

⁴² Para algunos ejemplos de la presión ejercida sobre el Estado por los hacendados de la sierra central y sus aliados en el Congreso, ver APJ, “Oficio de Juan F. Valladares y otros al Prefecto del Departamento de Junín”, Huancayo, 10 de agosto de 1886; y lo actuado por los representantes ante el Congreso, BNP, D11941, “Expediente seguido para la devolución a sus legítimos dueños de las haciendas ocupadas por los indios de Jauja y Huancayo, a raíz de la última contienda civil”, Lima, 3 de septiembre de 1886: “Oficio de los Diputados por la provincia de Huancayo, Arturo Morales Toledo y Juan Quintana, al Ministro de Gobierno”, Lima, 3 de

Al llegar al área cercana a Putaca y Chongos Alto en abril de 1889, luego de repetidas presiones de las autoridades provinciales y representantes nacionales, Emiliano Carvallo escuchó las peticiones de las comunidades y de los propietarios de tierras sobre la usurpación de tierras y sobre el establecimiento de linderos claros entre las propiedades. En cada caso, el procedimiento general fue muy similar. Recibida una petición, Carvallo pedía que ambas partes comparecieran en su oficina con sus títulos de propiedad. Estos se comparaban y con frecuencia cada parte designaría a un representante para que recorriera los linderos en compañía de autoridades estatales. La mayoría de los propietarios individuales admitieron que aun cuando el lindero existente no era aceptable, las comunidades habían estado en posesión de las tierras en disputa durante más de un año. Carvallo apoyaría administrativamente, y bajo los términos del código civil peruano, la continuidad de la posesión y la tenencia por las comunidades. Carvallo señaló expresamente que los hacendados todavía tenían derecho de llevar el asunto a juicio, y que no se estaba entregando títulos permanentes de propiedad a las comunidades-, pero, como lo señaló en su decreto que apoyaba a la comunidad de Uñas contra Josefa y María Jesús Cárdenas, “Que es interés de orden social amparar al poseedor...”⁴³.

Entre 1884 y 1889, la política cacera a lo largo del área suroeste del Mantaro combinó la represión con el otorgamiento de concesiones, la marginación política con el reconocimiento administrativo. La disposición del gobierno central para nombrar una comisión que escuchara oficialmente los reclamos de los pobladores campesinos, a pesar de la extrema presión de los hacendados para reprimir y despojar a los indígenas, se basaba en parte en la represión y reorganización de las montoneras llevada a cabo anteriormente. Un factor clave para esta decisión que buscaba ejercer un balance fue la distinción entre la posesión administrativa de las tierras en disputa -apoyada por el Estado- y la titulación legal, que sólo podía ser otorgada por el sistema judicial. Al final, por ende, la presencia renovada del Estado cacera en esta subregión fue efectiva precisamente porque sus oficiales reclamaron un prudente espacio intermedio entre las aspiraciones y expectativas de las guerrillas campesinas y los reclamos de los terratenientes locales.

septiembre de 1886; “Oficio de los Diputados Teodomiro A. Gadea y Daniel de los Heros, al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno” Lima, 24 de agosto de 1888.

⁴³ BNP D8207: Copia certificada de los decretos expedidos por la Comisión Especial del Supremo Gobierno en el departamento de Junín sobre las cuestiones agrarias promovidas por las comunidades de Putaca y Chongos Alto con la Hacienda Antapongo”, Huancayo, 26 de abril de 1889. El documento incluye otros casos no mencionados directamente en el título. La cita que hace referencia al “orden social” está en uno de estos casos, “Decreto de la Comisión Especial sobre el pedido de las Sras. Josefa y María Jesús Cárdenas”, Huancayo, 6 de mayo de 1889.

La historia fue diferente en la región de Comas. En contraste con la parte suroeste del Mantaro, los pueblos en el área de Comas no participaron activamente en las campañas contra la Pacificadora. En verdad, fueron vistos por los oficiales iglesistas como si se encontraran en rebelión en contra del gobierno, y se ajustaron a su reputación durante la campaña de Pacificación asesinando en mayo de 1885 a la autoridad política de Apata que se hallaba recolectando la contribución personal. Pero con excepción del pueblo de Acobamba, tuvieron una participación menor en la campaña cacerista durante la guerra civil en comparación con los pueblos de Huancavelica, Ayacucho y la margen suroeste del Mantaro. Su posición rebelde, por tanto, fue vista como autónoma por ambos bandos. En su caso, estas circunstancias afectarían las decisiones políticas del Estado cacerista⁴⁴.

Como hemos visto, en el área de Comas, los objetos en disputa para la guerrilla fueron tanto la tierra como el ganado. Desde la ocupación chilena, los montoneros de Comas y sus alrededores habían tenido el control de las haciendas Punto y Callanca. Además, habían tomado el ganado de vario de las propiedades ubicadas en los alrededores, especialmente la hacienda Runatullo que pertenecía a Manuel Fernando Valladares, durante la mayor parte del conflicto. Hemos visto también que desde 1884, los oficiales caceristas y los representantes de los pueblos habían debatido en torno a la definición legal de este ganado. Los caceristas lo consideraban como propiedad robada-, los comasinos, como legítimo botín de guerra. Desde el punto de vista de los pobladores, por otra parte, su definición era adicionalmente legítima porque Valladares, a pesar de los muchos sacrificios hechos por las guerrillas campesinas contra el “enemigo común” y en defensa de su propiedad,

no ha sido digno de protegemos ni siquiera con un solo rifle ni menos con municiones para defender a dicha hacienda del enemigo común. Esto fue el origen para tornar algunas reses de la predicha hacienda para emplear en compra de rifles, algunas municiones y pólvoras, elementos que sirve de “Guerra”...⁴⁵

⁴⁴ Sobre el asesinato de la autoridad política de Apata, ver AHM, Paq. 0.1885.2. “Parte de Pedro Más sobre el asesinato del teniente gobernador de Apata”, Huancayo, 19 de mayo de 1885. La única referencia que he encontrado sobre la participación de los comasinos en la Guerra Civil, en APJ, “Solicitud de varios vecinos de Comas al Prefecto del Departamento”, Jauja, 9 de septiembre de 1887.

⁴⁵ Sobre la ocupación de Punto y Callanca por las guerrillas del km de Comas, ver Manrique 1989:54-55. Sobre el asunto del ganado en la misma región, Manrique. 1989:63-66. Con respecto a la demanda inicial de los oficiales cacerista para que los pobladores devolvieran el ganado, ver APJ, “Oficio del Prefecto del Departamento de Junín al Gobernador del Distrito de Comas”, Huancayo, 31 de julio de 1884. La carta de los representantes de Comas al Prefecto se encuentra en APJ, “Solicitud de varios vecinos de Comas al Prefecto del Departamento” Jauja, 9 de septiembre de 1887, la cual también incluye la cita.

La situación empeoró con la consolidación del Estado caceristas El 25 de enero de 1888, dos años después que Cáceres había tomado el control del gobierno central, tres autoridades políticas de Comas que habían participado previamente en la montonera – Rufino Llauco, Nazario Valero y Mariano Sánchez- escribieron una carta a las autoridades y notables del Uchubamba, pueblo ubicado al norte de Comas. Invitaban a los pobladores del área a una parte en una nueva y autónoma federación de distritos que se haría cargo del comercio, la justicia, la educación y la defensa común. Mencionaban a un foráneo, un juez de Ica, que ejercía como consejero intelectual, y urgía a los uchubambinos a que participaran. El juez de paz de la localidad lo pensó mejor, sin embargo, y en vez de ello envió una copia de la invitación a la oficina del subprefecto⁴⁶.

Esta carta dirigida a Uchubamba ha sido analizada en detalle varias veces. Para propósito de este trabajo, el mensaje básico de la carta era la necesidad de una organización política autónoma, respaldada por las armas si fuera necesario Pero tal vez más importante aún, hablaba de los derechos de los ciudadanos en el contexto de un Estado nacional, aunque tal Estado era conceptualizado como un “Estado Federal” o como un Estado dentro de un sistema federal. Había un contrato social dentro de la propuesta hecha a Uchubamba. A cambio de la entrega de armas y hombres en situaciones donde fuera necesaria la defensa, los ciudadanos recibieron promesas de libertad, autonomía local, y libre elección de las autoridades políticas, así como el derecho a participar en el mejoramiento general del comercio, la industria, la educación y la justicia (Mallon 1983:111-113, 1987:249-250; Manrique 1989.72-79).

Nelson Manrique (1989:76-79) ha especulado sobre las implicaciones, socialistas de tal proyecto, sugiriendo que Osambela pudo haber sido un militante político y que el campesinado no se hallaba listo para escuchar un mensaje tan avanzado. Uno podría encontrar incluso un sabor anarquista en la propuesta, o un germen de liberalismo radical al comparar parte del discurso sobre los derechos y el contrato social que surgió una generación antes en México central. El concepto de elecciones libres puede referirse también a los cambios en la ley electoral que se, estaban produciendo en Perú desde la década de 1850.

Lo que aparece claro en esta carta es que una facción de los líderes del pueblo estaba cansada de la falta de respuesta de los caceristas, y deseaba tomar el asunto con sus propias manos. Osambela, fuera socialista, anarquista o simplemente radical en una

⁴⁶ “Copia de un oficio de las autoridades de Comas a las autoridades y notables de la comunidad de Uchubamba, hecha por Manuel Oré”, Comas, 25 de enero de 1888.

forma menos definida, fue un útil aliado para este grupo. Las consecuencias que tal acción podría tener sobre la comunidad en su totalidad eran no obstante problemáticas. Esta dolorosa realidad, en vez de la ausencia de una conciencia “avanzada” por parte del campesinado, es útil para explicar las divisiones en Comas. Esta era la cuestión en debate cuando, el 1 de febrero, una facción del pueblo escribió una carta al subprefecto para denunciar a Osambela y a sus partidarios.

Cuando los rumores llegaron a Comas de que las autoridades conocían la carta dirigida a Uchubamba, un grupo de vecinos encabezados por Esteban Paympoma –también un personaje activo en la montonera-, firmó una carta dirigida al subprefecto en la cual rechazaba las acciones y planes de “cuatro individuos,... que seducidos por el referido Docto se dejaron de guiar”. Ellos insistieron en que la mayoría de los pobladores no estaba de acuerdo. El mismo día, las autoridades que habían firmado la invitación original a Uchubamba se unieron a otros notables del pueblo, incluyendo al menos a otro prominente líder guerrillero, y firmaron otra carta dirigida al subprefecto, donde insistían en que nunca habían contemplado la posibilidad de tomar las armas en contra del gobierno. Sin embargo al día siguiente, según el gobernador de Concepción, el juez de Ica encabezó a sus aliados en una marcha hacia Andamarca llevando gran cantidad de rifles y munición, y se dijo que también había movilizó a los habitantes de Punto.

Los desacuerdos internos continuaron. En algún momento durante la primera mitad de febrero, Osambela fue encarcelado en Comas. Pero el subprefecto de Jauja informó que Mariano Sánchez, Nazario Valero Y otros organizaron un asalto a la cárcel en las primeras horas del 13 de febrero, liberando a Osambela, y que estuvieron a punto de asesinar al gobernador. Sea cual fuera la verdad de reclamos y contra reclamos específicos, hacia agosto los sucesos en Comas habían traído como consecuencia la llegada de la primera expedición militar nacional, encabezada por el subprefecto cacerista Andrés Freyre⁴⁷.

Los acontecimientos ocurridos durante la primera mitad de 1888 hicieron que el Estado cacerista estuviera más dispuesto a llevar adelante una solución militar en el área de Comas. En agosto de 1888, cuando los representantes de Jauja y Huancayo ante el Congreso exigieron saber qué era lo que detenía la acción estatal en las haciendas usurpadas, el gobierno ya estaba listo para actuar. Apenas un mes después, en septiembre,

⁴⁷ Con respecto a la carta firmada por Esteban Paytanpoma y otros, ver “Oficio de varios vecinos de Comas al Subprefecto de la Provincia” Comas, 1 de febrero de 1888. Sobre la réplica de las autoridades, ver “Oficio de las autoridades del distrito de Comas al Subprefecto de la provincia”, Comas 1 de febrero de 1888. Otros documentos donde se menciona a Osambela, “Oficio del Gobernador, de Concepción al Subprefecto de la provincia de Jauja” Concepción, 2 de febrero de 1888; y “Oficio del Subprefecto de Jauja al Prefecto del Departamento de Junín”, Jauja, 14 de febrero de 1888.

el Ministerio del Interior ordenó que el prefecto utilizaría las fuerzas del Batallón Callao que fueran necesarias para una expedición que se dirigida a Punto y a Callanca. Solamente debido a que no contaba con el tiempo y los recursos suficientes. la expedición no partió hasta diciembre⁴⁸.

La experiencia de esta expedición hizo evidentes las dificultades enfrentadas por las tropas regulares en el área de Comas, Y los desacuerdos que se mantenían entre facciones de la población local. Luego de un breve combate en la entrada de la hacienda Punto, las guerrillas se retiraron a los cerros adyacentes, donde “protejidos por la topografía,... los espesos matorrales y la densa neblina que envuelve esas regiones en esta época del año”, hostilizaron a las tropas con constantes disparos y amenazas de emboscada. Sin embargo, la situación cambió cuando los representantes de la comunidad de Canchamalca se dirigieron a la hacienda y manifestaron su disposición a negociar. Al llegar a Canchamalca, el teniente coronel José Alarcón fue atacado por los comasinos. Alarcón se dirigía a ese lugar para negociar un acuerdo, pero los pobladores del lugar protegieron su retirada a Punto. Fragmentados una vez más, los rebeldes decidieron aceptar la nueva oferta del prefecto para negociar, la cual fue enviada desde la hacienda Llacsapirca a principios de enero a las comunidades de Acobamba, Yanabamba, Canchamalca y Comas. En un acuerdo firmado por todas las partes interesadas, incluyendo a Jacinto Cevallos, propietario de Punto y Callanca, se indicaba que las haciendas serían compradas y divididas entre las diferentes comunidades⁴⁹.

El acuerdo comprendía el intercambio de tierra por ganado. Cevallos estaba dispuesto a dejar la tierra, probablemente en gran parte debido a que las comunidades y los peones de la hacienda habían estado en posesión *de facto* durante siete años. A cambio, recibiría 2500 cabezas de ganado y la promesa de que en el futuro se respetarían los territoriales existentes. Desde el punto de vista del Estado, este acuerdo contribuiría a resolver el perenne conflicto en torno al ganado, irresuelto desde 1884. Los pueblos podrían asegurar la retirada de la expedición militar, a cambio de una promesa de futuras entregas de ganado. Pero había también otro ángulo, un intento por explotar las divisiones políticas existentes entre y al interior de los pueblos del área de Comas.

⁴⁸ Con respecto a la renovada presión ejercida por las autoridades del Congreso, ver BNP, DI 1941: “Oficio de los Diputados Teodomiro A. Gadea Y Daniel de los Heros, al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno” Lima, 24 de agosto de 1888. Sobre la preparación de la expedición militar, ver BNP, D 11466: “Parte Oficial sobre la expedición a ‘Punto’ ” Huancayo, 15 de enero de 1889.

⁴⁹ BNP, D 11466, “Parte Oficial sobre la expedición a ‘Punto’ ”. Huancayo, 15 de enero de 1889.

La mayor parte de la hacienda Punto fue entregada al pueblo de Acobamba y sus anexos, mientras que una parte más pequeña fue entregada a Comas y a sus anexos. La hacienda Callanca fue cedida a tres prestigiosos vecinos de Comas para que la administraran según su parecer. Sus únicas obligaciones fueron hacer un inventario de las pertenencias de la hacienda, y entregar la propiedad a Cevallos cuando les fuera solicitado. Las obligaciones no dichas eran el mantenimiento de la tranquilidad y la vigilancia en el área. En este sentido, no sorprende notar que el nombre de Esteban Paytanpoma, cuya fuma encabezaba la carta original donde se denunciaba a Osambela y a sus aliados, también encabezara la lista de vecinos a quienes se les otorgaba el derecho de administrar Callanca.

Cuando Emiliano Carvallo llegó a la zona en mayo de 1889, el acuerdo de enero ya se estaba disolviendo Acobamba había entregado sólo una parte del ganado a que se había comprometido. Comas no había enviado ganado alguno. Los tres comasinos que habían sido enviados para inventarían la hacienda Callanca no encontraron nada de valor para informar, sea ganado o cualquier otra propiedad. Por lo tanto, no se había realizado el inventario en cuestión. Carvallo decidió que las comunidades habían recibido la mejor oferta posible, y que no podía ampliar los plazos de pago. Por lo tanto, ordenó que la hacienda fuera devuelta a Cevallos. Sin embargo, en una fecha tan posterior como marzo de 1890, el subprefecto de Huancayo no había sido capaz de hacer que los pobladores obedecieran, incluso después de haber ordenado el arresto del gobernador local⁵⁰.

De hecho, las cosas empeoraron en marzo de 1892, cuando Manuel Fernando Valladares registró una nueva protesta donde acusaba a “los mismos comunistas [sic]” de invadir parte de su hacienda Runatullo, y de preparar su tierra para el sembrío. Luego de una seria investigación, que incluyó una visita al área a cargo de varios representantes del gobierno, se declaró que la queja de Valladares carecía de fundamento. Parece que los pobladores habían estado en posesión de las tierras durante largo tiempo. A fin de cuentas, la autoridad estatal todavía no se había afirmado en la región. En su informe administrativo de junio de 1893, Andrés Freyre, el mismo subprefecto que había encabezado la expedición

⁵⁰ Sobre las acciones de Carvallo en el área, ver BNP, D12845: “Expediente sobre la reclamación de propiedad de la Hacienda Punto, formulada por los vecinos de ella”, Huancayo, 8 de mayo de 1889. Con respecto al intento de hacer un inventario de Callanca, consultar APJ, “Oficio de Esteban Paytanpoma Bacilio Espinoza y Bruno Solís, al Prefecto del Departamento”, Comas, 24 de junio de 1889. Sobre los intentos para comunicarse con Carvallo y cumplir con las órdenes de Carvallo, ver APJ, Oficio del Subprefecto de Huancayo, Andrés Freyre, al Prefecto del Departamento” Huancayo, 25 de junio de 1889; y “Oficio del Subprefecto de Jauja al Prefecto Accidental del Jauja, 25 de marzo de 1890.

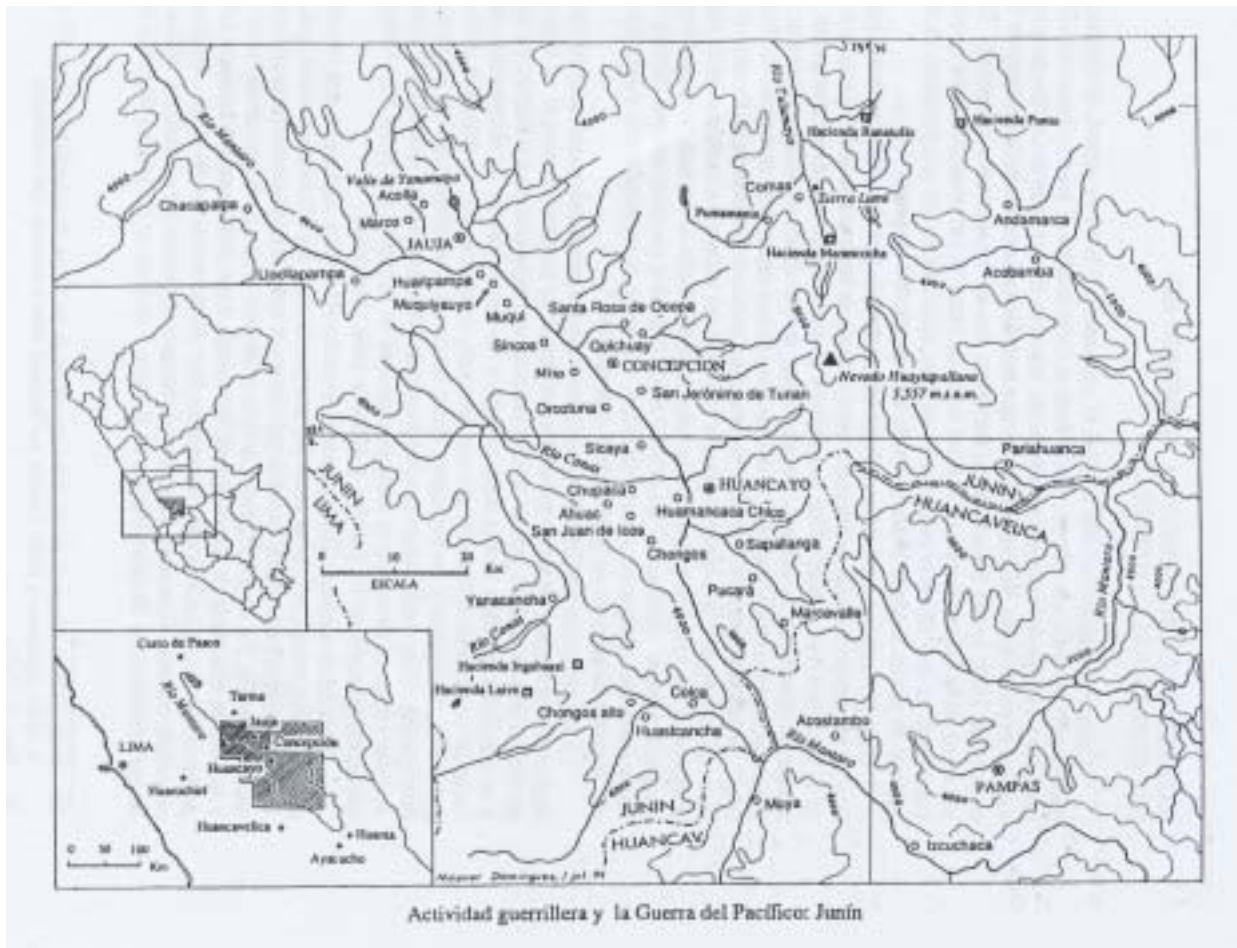
en enero de 1889, se vio obligado a escribir que “los rebeldes” de Comas eran los únicos que aún no pagaban la contribución personal que debían⁵¹.

El contraste de la efectividad de la política cacerista entre Comas y la zona suroeste del Mantaro tal vez se explica mejor si se examinan los diferentes rasgos que tenían las relaciones entre los hacendados, el Estado, y las comunidades campesinas en cada caso. En la parte suroeste del Mantaro la ejecución de los líderes campesinos a manos de los caceristas, al combinarse con la disponibilidad de aliados confiables en las comunidades ubicadas en las márgenes del río, disminuyó la necesidad que tenía el Estado de contar con los terratenientes para conseguir la pacificación del área. Esta combinación aseguró el éxito del intento de Carvallo por lograr la hegemonía, al fundir la incorporación parcial de las demandas campesinas con el control político total a cargo de los comandantes de las márgenes del río y la concesión de una rama judicial a los hacendados. Por otro lado, en Comas, los oficiales caceristas probaron en primer lugar hacer uso de la represión militar, y ante la ausencia de aliados confiables procedentes de las comunidades, se vieron forzados a colaborar con el hacendado Cevallos desde el principio. Luego de que la expedición militar hiciera evidentes las divisiones dentro de las filas rebeldes, las autoridades locales intentaron conseguir una solución intermedia que aprovechara estas divisiones, utilizando la rama judicial para lograr el intercambio de tierras por ganado. Pero cuando los campesinos no cumplieron con su parte del trato, Carvallo se vio forzado a ordenar que las haciendas fueran devueltas a Cevallos. En el caso de Comas, por lo tanto, los intentos *post facto* del Estado cacerista por lograr la hegemonía sirvieron los intereses de los hacendados de una manera más clara y exclusiva, y no fueron efectivos.

⁵¹ Sobre la queja de Valladares, ver APJ, “Denuncia de Manuel Fernando Valladares al Prefecto del Departamento”, Concepción, 10 de marzo de 1892, “Denuncia de Manuel Fernando Valladares al Subprefecto de Jauja”. Jauja, 11 de marzo de 1892; “Queja de Andrés A. Reyes, del distrito de Comas, al subprefecto de Jauja”, Comas, 11 de junio de 1892; “Parte de los comisionados Ames, Carpio y Bullón sobre su investigación en Comas”, Comas, 23 de julio de 1892, “Resolución en el caso de Manuel F. Valladares contra el Gobernador del distrito de Comas y otros” 27 de agosto de 1892. Sobre el informe del subprefecto sobre la continua ausencia de la autoridad estatal en Comas, ver APJ, “Memoria Administrativa del Subprefecto Andrés Freyre al Prefecto del Departamento”, Jauja, 3 de junio de 1893. El asunto de la contribución, por lo DEMÁS, es muy complejo. En julio de 1886, el gobierno cacerista había decretado que aquellos que habían peleado en el ejército cacerista debían estar exentos de este pago hasta 1888 (APJ, “Copia de la Suprema Resolución de 3 de julio de 1886, sobre la contribución personal”, Lima, 8 de julio de 1886). En ese decreto se especificaba, sin embargo, que solamente los soldados que habían peleado en la guerra civil contra Iglesias, y solamente los que habían sido dados de baja oficialmente, recibirían tal exención. Muchos de los comasinos, en tanto miembros de la fuma irregulares autónomas, carecían de papeles y por lo tanto estaban sujetos al pago. Sin embargo, manteniéndose fieles al espíritu del decreto, tal como lo entendieron, y según el modo como entendían anteriormente sus propios derechos, no pagaron.

Balance del cacerismo: la “otredad” de las guerrillas campesinas

Cuando Emiliano Carvallo finalizó su recorrido por la sierra central, el balance de la pacificación cacerista era diverso. Combinaba el éxito total en el área de Jauja con victorias parciales a lo largo de la margen occidental del Mantaro. En la región de Comas, las guerrillas seguían en pie de lucha. No podemos saber qué tenía Carvallo en mente cuando paró en Tarma en julio de 1889, recién llegado de su encuentro con los recalcitrantes comasinos. Tal vez se centró en las frustraciones que implicó tratar de hacer la paz entre enemigos igualmente intratables. Lo que sabemos es que el 11 de julio, envió a Cáceres una propuesta de quince páginas en donde sostenía la abolición de toda propiedad comunal.



Carvallo empezaba su propuesta haciendo un análisis histórico de la propiedad comunal durante el período colonial, explicando como, a pesar de los intentos llevados a cabo a inicio de la república para privatizar las propiedades de los pueblos, las tierras comunales continuaban existiendo en su mayoría, “como reno de una época de atraso económico, con la misma organización y los mismos inconvenientes que tenían bajo el

régimen de Vireinato [sic]”. Según la opinión de Carvallo, la propiedad comunal por definición llevaba al atraso económico porque “La propiedad privada es móvil del trabajo, en tanto que el comunismo desalienta á los hombres y favorece la holgazanería”. Dado lo confuso de la política republicana temprana –continuaba- las cosas habían llegado a un punto en que “hemos vuelto insensiblemente al régimen agrario colonial”. Por tanto se necesitaba una nueva ley, a fin de “levantar al indio de su postración y abatimiento”⁵².

La ley propuesta por Carvallo privatizaría todas las propiedades comunales en las zonas agrícolas intermedias, en tanto mantendría los pastos de las punas dentro de un régimen de propiedad colectiva. Cada jefe de familia recibiría una extensión ya establecida, de acuerdo a su condición marital y a si la tierra contaba o no con irrigación. La distribución estaría a cargo de una comisión formada por tres personas, compuesta por un delegado del concejo provincial, un abogado y un ingeniero. Todas las tierras que sobraran al final del proceso de distribución serían vendidas a un precio equivalente a dos tercios de su tasación, y lo procedido de estas ventas se entregaría al concejo municipal de la capital provincial para financiar la educación primaria en los pueblos y villas de cada provincia⁵³.

Hasta donde sabemos, esta propuesta no fue llevada a cabo. Aunque no tuvo importancia como política estatal, refleja un consenso que surgía entre los oficiales caceristas que, hacia 1890, empezaron a revertir los impulsos populistas que todavía permanecían hacia una coalición nacional amplia. En su documento, Carvallo subrayaba el atraso, la ignorancia, la ociosidad y la falta de educación de los indígenas, achacando estos problemas a la tenencia comunal de tierras. Decía que los indios se encontraban en el mismo estado en que habían vivido durante el período colonial. Esos seres inferiores obviamente no podían ser ciudadanos. Sólo a través de una combinación de privatización de la tierra y de instrucción pública negarían a serio.

En otras palabras, necesitaban de la tutela del Estado antes de que pudieran ser miembros plenos de la comunidad nacional.

Estos sentimientos tuvieron eco en el Congreso entre 1890 y 1892. La legislatura enmendó la Constitución a fin de limitar el derecho al voto para aquellos ciudadanos que sabían leer y escribir, y posteriormente enmendó las leyes municipales y electorales para

⁵² BNP, D 12842: “Proyecto de ley sobre repartición de las tierras de comunidad”, Tarma, 11 de julio de 1889. Agradezco a Mark Thurner por haberme dado a conocer este documento.

⁵³ *Ibid.*, ff. 13-15.

que se adecuaron al nuevo *status quo*. Como lo indicaba un informe de una comisión especial del senado redactado en 1892, con respecto a la ley electoral,

en la formación de una buena ley electoral, de conformidad con los principios democráticos que sirven de base á nuestro sistema constitucional, se toca con el embarazo que presenta la poca cultura de nuestras masas populares, cuya mayoría no sabe leer ni escribir, y carece del conocimiento de las más triviales nociones de los derechos y obligaciones del ciudadano (Perú. Congreso Ordinario de 1892:436-437,719-33; Congreso Ordinario de 1895: 442).

En 1891 se hizo el mismo argumento, cuando los representantes del congreso reclamaron la abolición del distrito de San Juan, ubicado en la Puna, y su retomo a la jurisdicción de Chupaca. No había habido razón para crear tal distrito, escribieron. Porque aun cuando San Juan había existido legalmente desde 1874, sólo en 1888 el prefecto de Junín había dispuesto el nombramiento de autoridades políticas. Aun entonces, el único puesto ocupado era el de gobernador, “por no existir en él persona capaz que pudiera desempeñar los demás cargos, llegando esta carencia hasta el deplorable extremo de no poseer el distrito una sola escuela...”. El gobierno central aceptó los argumentos, y abolió el distrito de San Juan en octubre de 1891 (Perú. Congreso Ordinario de 1891:675).

Este énfasis en el atraso y la barbarie de los campesinos indígenas había estado presente en el discurso de los hacendados de la sierra central desde la Guerra del Pacífico. Había nutrido la carta original escrita por Jacinto Cevallos dirigida al administrador de su hacienda Punto, cuando Cevallos había impedido el aprovisionamiento de las guerrillas de Acobamba. Ese pensamiento permeaba las memorias de Luis Milón Duarte y servía como justificación principal de su colaboración con el ejército chileno. Lo que era diferente con respecto a la versión cacerista era su énfasis en la educación, la alfabetización y la propiedad privada como principios centrales de la civilización y la ciudadanía. Ya habían desaparecido las calificaciones de la época de la guerra que se referían a su valentía y a la resistencia al invasor. De un plumazo, los políticos caceristas lograron en 1890 transformar a los ciudadanos-soldados en bárbaros “otros”. La amnesia oficial demostró ser un arma política asombrosamente efectiva.

¿Por qué sucedió esto? Durante la década de 1880 y en la de 1890, el objetivo común para la mayoría de los montoneros de Junín había sido reivindicarse como ciudadanos y soldados, para refutar las acusaciones de criminalidad que se les achacaba desde 1884. Su propósito fundamental era que su contribución a la resistencia nacional fuera reconocida. Esto también estaba clavado en las gargantas de los caceristas. Aunque

había sido abierto a la utilización de las fuerzas guerrilleras, Cáceres siempre había pensado que éstas deberían servir en condición de auxiliares. El problema en Junín era que las montoneras rehusaban permanecer subordinadas. Al declarar su autonomía, forzaron a los caceristas a despojarlas de su legitimidad.

Esta es la explicación central de la “otredad” de Tomás Laimes, de las guerrillas de la puna, de los comasinos, y por extensión, del campesinado serrano en general. Debido a que Laimes y su movimiento eran autónomos, y Laimes cometió el crimen de declararse a sí mismo un general igual como Cáceres, fue transformado en un indio borracho sediento de sangre, que se coronó como emperador inca en un ataque de alucinación milenaria. Debido a que los comasinos habían derrotado a un destacamento chileno con sus propios medios, y habían rehusado someterse a la dirección cacerista, el ganado tomado durante la guerra se convirtió en prueba de delincuencia común y de criminalidad. De esta manera se negó la capacidad de los soldados nacionales más activos y comprometidos, de modo tal que su autonomía no se convirtiera en una amenaza durante la consolidación nacional. Los ciudadanos que habían ganado su lugar arriesgando sus vidas y sus pueblos en defensa del territorio nacional fueron convertidos en “otros” y tratados como indígenas analfabetos, ociosos y atrasados.

En tanto comenzamos a entender el proceso de la formación del Estado en el Perú de la postguerra, debemos continuar descubriendo las historias y escuchando las voces que retratan a los comasinos y a los Tomás Laimes como actores dinámicos, creativos, y políticamente centrales. Sin su concurso, Cáceres no hubiera sido capaz de llevar a la ocupación chilena a un estado de parálisis. Sin ellos, Cáceres no hubiera podido llegar a ser presidente. Algunas historias orales y documentos hacen esto muy evidente. Debemos continuar escuchando con mucha atención estas historias recientemente reveladas y considerar sus implicancias cuidadosamente y con los ojos muy abiertos.

(Traducción: Gabriela Ramos)

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, Richard N.

1959 **A Community in the Andes: Problems and Progress in Muquiyauyo.**
University of Washington Press, Seattle

BASADRE, Jorge

1968 **Historia de la República del Perú, 1822-1933.** 6ta. edición. Editorial Universitaria, Lima.

BELAUNDE, Victor Andrés

s/f **La crisis presente.** Ediciones Mercurio Peruano, Lima.

BRAVO GUZMÁN, Adolfo

1979 **La segunda enseñanza en Jauja.** 2da. edición. Jauja.

BROWN, Michael y Eduardo Fernández

1991 **War of Shadows: The Struggle for Utopia In the Peruvian Amazon.** University of California Press, Berkeley.

BURGA, Manuel

1988 **Nacimiento de una utopía: Muerte y resurrección de la Incas.** Instituto de Apoyo Agrario, Lima.

CACERES, Andrés A.

1973 **La Guerra del 79: Sus Campañas. Memorias.** Redacción y notas de Julio C Guerrero. Editorial Milla Batres, Lima.

CASTRO VASQUEZ, Aquilino

1982 **Los guerrilleros de Chupaca y la guerra con Chile.** Editorial Universo, Lima.

COMISION PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJERCITO PERUANO

1982 **La Resistencia de la Breña. La Contraofensiva de 1882. 23 Feb. 1882-5 Mayo 1883,** T. II, Ministerio de Guerra, Lima.

1983 **La Resistencia de la Breña. Huamachuco en el Alma Nacional [1882-1884],** Torno III, vol. 2. Ministerio de Guerra, Lima.

CONCHA POSADAS, Rafael

1937 **Nuestras gestas guerrilleras Indígenas.** Prólogo del Dr. M. Leopoldo García. Taller de Linotipia, Lima.

CONSTITUCIONES

1922 **Constituciones políticas del Perú, 1821-1919.** Cámara de Diputados.
Imprenta Torres Aguirre, Lima.

CONTRERAS, Carlos

1988 **Mineros y campesinos en los Andes.** Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

DAMMERT BELLIDO, José (ed.)

1983 “Exposición que dirige el Coronel Luis Milón Duarte a los Hombres de Bien”.
Cajamarca.

DEGREGORI, Carlos Iván

1986 **Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha
armada y utopía autoritaria.** Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal

1963 **The Conquest of New Spain.** Trad. de J.M. Cohen. Penguin Books,
Baltimore.

DUVIOLS, Pierre

1973 “Huari y Llacuaz. Agricultores y pastores. Un dualismo prehispánico de
oposición y complementación”. **Revista del Museo Nacional** (Lima), vol.
XXXIX.

ESPINOZA, Waldemar

1974 **Enciclopedia Departamental de Junín,** vol. I. Editorial San Fernando,
Huancayo.

FLORES GALINDO, Alberto

1986 **Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes.** Casa de Las
Américas, La Habana.

1988 **Tiempo de plagas.** Lima

GOTT, Richard

1972 **Guerrilla Movements In Latin America.** Doubleday and Co. Garden City,
Nueva York.

HUSTON, Nancy

1982 **"Tales of War and Tears of Women"**. Women's Studies International Forum, 5:3/4, pp.271-82.

HUTCHINSON, William B.

1973 **"Sociocultural Change in die Mantaro Valley Region of Peru: Acolla, a Case Study"**. Tesis doctoral. Indiana University.

KIRK, Robin

1991 **The Decade of Chaqwa: Peru's Internal Refugees**. Washington.

LONG, Norman y Bryan Roberts

1978 **Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru**. University of Texas Press, Austin.

MALLON, Florencia

1977 "Minería y agricultura en la sierra central: Formación y trayectoria de una clase dirigente regional". En: **Lanas y capitalismo en los Andes Centrales**. Taller de Estudios Andinos. Universidad Nacional Agraria La Molina, Serie: Andes Centrales, #2, Segunda Parte: Estudios, pp.1-12. Mimeo.

1983 **The Defense of Community In Peru's Central Highlands. Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940**. Princeton University Press, Princeton.

1987 "Nationalist and Anti-State Coalitions in the War of die Pacific: Junín and Cajamarca, 1879-1902". En: Stern (ed.) **Resistance, Rebellion and Consciousness**.

MANRIQUE, Nelson

1981 **Campesinado y Nación. Las guerrillas Indígenas en la guerra con Chile**. Ital Perú-C.I.C., Lima.

1987 **Mercado Interno y región: La Sierra central, 1820-1930**. DESCO, Lima.

1989 "La década de la violencia". **Márgenes** 516. pp.137-82.

1988 **Yawar mayu: Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910**. Desco, Lima.

1979 "La ocupación y la resistencia". En: Jorge Basadre **et al., Reflexiones en torno a la Guerra de 1879**. Francisco Campodónico-Centro de Investigación y Capacitación, Lima.

MENDOZA, Eduardo

1983 **Historia de la Campaña de la Breña**. 2da. ed. Ital Perú, Lima.

MENDOZA-WALKER, Zoila

1989 "La danza de 'Los Avelinos', sus orígenes y sus múltiples significados".
Revista Andina 7:2 (diciembre), pp. 501-21.

NACLA (North America Congress on Latin America)

1990 **Report on the Americas**, XXIV:4, Diciembre-Enero.

PERU. CONGRESO ORDINARIO DE 1891

1891 **Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores**. Imprenta de "El Comercio", Lima.

PERU. CONGRESO ORDINARIO DE 1892

1892 **Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores**. Imprenta de "El Comercio", Lima.

PERU. CONGRESO ORDINARIO DE 1895

1895 **Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores**. Imprenta de "El País", Lima.

POOLE, Deborah. y Gerardo Rénique

s/f "The Chroniclers of Peru: U.S. Scholars and Their 'Shining Path' of Peasant Rebellion". Manuscrito.

RIVERA SERNA, Raúl

1958 **Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana**. Talleres Gráficos Villanueva, S.A., Lima.

SAMANIEGO, Carlos

1974 "Location, Social Differentiation and Peasant: Movements in the Central Sierra of Peru". Tesis Doctoral, Universidad de Manchester.

1978 "Peasant Movements at the Turn of the Century and the Rise of the Independent Farmer". En: Norman Long y Bryan R. Roberts, eds., **Peasant**

Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru. University of Texas Press, Austin.

SMITH, Gavin

1989 **Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru.** University of California Press, Berkeley y Los Angeles.

STERN, Steve J. (ed.)

1987 **Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World. 18th to 20th Centuries.** University of Wisconsin Press, Madison.

WACHTEL Nathan

1977 **La visión de los vencidos.** Siglo XXI Editores, México.